



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

Discurso del Sr. Mudenda (Zambia)	1
Discurso del Sr. Swaran Singh (India)	4
Discurso del Sr. Weeks (Liberia)	8
Discurso del Sr. Chiao (China)	12
Discurso del Sr. Potolot (República Centroafricana) ...	18
Contestación del representante de la República Khmer	20

Página

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MUDENDA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación le felicita cálidamente por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones. No sólo está usted eminentemente calificado para dicha tarea, sino que es representante de un gran país que ha hecho valiosas contribuciones a la paz y la seguridad internacionales, especialmente en el terreno de la libertad y de la justicia humanas. Quiero garantizarle la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de su arduo cometido.

2. Permítame también, Sr. Presidente, rendir homenaje a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Adam Malik, que presidió las deliberaciones del vigésimo sexto período de sesiones con distinción.

3. Aunque ya tuve ocasión en otro lugar de expresar nuestras sinceras felicitaciones y mejores deseos a nuestro nuevo Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, deseo renovar la expresión de dichos sentimientos. A este respecto, vuelvo a asegurarle el apoyo y la cooperación del Gobierno de Zambia en el desempeño de sus importantes y difíciles funciones.

4. Desde el vigésimo sexto período de sesiones se han producido acontecimientos muy importantes. Recientemente, de la reunión en Georgetown, Guyana, de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, resultó evidente, por el número y el nivel de los participantes, que el movimiento de no alineación no sólo ha aumentado el número de sus miembros, sino también su dedicación.

5. Al rendir homenaje al Gobierno y el pueblo de Guyana por la excelente organización de la Conferencia de cancilleres de países no alineados y por la cálida hospitalidad que brindó a los participantes, es importante destacar el hecho de que, por primera vez, las naciones no alineadas prestaron atención especial a los sectores de cooperación económica.

El resultado fue un programa de acción¹ cuya aplicación, entre otras cosas, habría de permitir que se dependiese del esfuerzo propio.

6. Además, resultó evidente que el movimiento de no alineación cada vez está más decidido a eliminar la opresión y el dominio extranjeros en todas sus formas y manifestaciones. El movimiento también demostró de modo práctico su decisión de apoyar a quienes combaten por la libertad humana. Zambia, al igual que otros Estados Miembros, se enorgullece de pertenecer a un movimiento que defiende la paz, la justicia y el progreso en el mundo.

7. La restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en esta Organización, que tuvo lugar el año pasado, fue un acontecimiento loable e importante. China siempre ha ayudado y apoyado a los pueblos que luchan por su libertad. Se ha consagrado a la causa de la paz. La normalización reciente de las relaciones entre China y Japón, que acogemos con beneplácito, es un ejemplo más de los esfuerzos genuinos de China a este respecto. Desde su nacimiento en 1949, tras guerras prolongadas y devastadoras, la República Popular de China prosperó a base de su propio esfuerzo. Su experiencia, en este sentido, es aplicable a muchos países en desarrollo.

8. Los contactos de Washington con Pekín y Moscú han provocado ciertas modificaciones en sus relaciones. Celebramos esta tendencia que da alivio a muchas naciones del mundo que en el último cuarto de siglo se manifestaron muy inquietas ante el enfrentamiento entre oriente y occidente. Vemos con agrado asimismo los esfuerzos hacia la distensión en Europa y confiamos que habrán de contribuir a la paz y la seguridad internacionales en nuestra era.

9. Con todo, si bien cabe celebrar este cambio por parte de las grandes Potencias, parecería que las Naciones Unidas encuentran dificultades en su empeño por hallar su lugar en esta detente limitada que incluye ciertos elementos muy negativos de superioridad militar y de monopolio de las grandes Potencias en el proceso de toma de decisiones que afectan a toda la raza humana. Es bien conocido que las tendencias monopolísticas no sólo son contrarias a la democratización de las relaciones internacionales y a la materialización de la paz, la justicia y el progreso, sino también contrarias a los principios de independencia y soberanía.

10. En Georgetown, los cancilleres de los países no alineados expresaron su solidaridad con la lucha de los heroicos pueblos de Viet-Nam, Camboya y Laos para alcanzar la libre determinación tras haber estado sometidos durante decenios a los estragos de la guerra y sufrido pérdidas incalculables, tanto humanas como materiales; destacaron que la guerra brutal que se infligía a los pueblos de Viet-Nam, Camboya y Laos no había logrado sino fortalecer sus ánimos, y que resultaba alentador comprobar que continuaban luchando con vigor y perseverancia renovados; y abrigaron el firme convencimiento de que los

¹ Programa de Acción en materia de cooperación económica entre los países no alineados, aprobado por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados celebrada en Georgetown, Guyana, del 8 al 12 de agosto de 1972.

pueblos de Viet-Nam, Camboya y Laos saldrían finalmente victoriosos de la justa contienda en que estaban empeñados².

11. El aumento de la actividad bélica de los Estados Unidos en Viet-Nam, que incluye ahora la utilización de los bombarderos a reacción F-111, agrava la situación ya suficientemente seria en cuanto a sufrimientos incontables, pérdidas de vidas y de propiedades en Indochina. Este es un acto de terrorismo de los Estados Unidos contra el pueblo de Viet-Nam que debe ser condenado en los términos más categóricos. Cabe señalar que en el Asia sudoriental se arrasaron amplias regiones mediante la utilización inhumana y sin paralelo de armas químicas y defoliantes devastadores, en contravención del Protocolo de Ginebra de 1925³ y del espíritu de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en junio último.

12. Las fuerzas de los Estados Unidos deben terminar inmediatamente con sus bombardeos sobre el inocente pueblo de Viet-Nam. Seguimos creyendo que la única base de una paz justa y duradera en el Asia sudoriental es que los Estados Unidos respondan al plan de paz de siete puntos que formulara el Gobierno revolucionario provisional de la República de Viet-Nam del Sur.

13. Pasando ahora al subcontinente indio, aplaudimos al Presidente Bhutto y a la Primera Ministra Gandhi por sus esfuerzos, que han contribuido al alivio de la tirantez y que culminaron el 3 de julio en el Acuerdo de Simla.

14. Zambia siempre ha apoyado la reunificación de Corea. A este respecto, celebramos los contactos y las discusiones bilaterales tendientes a crear condiciones favorables para la reunificación pacífica de ese país sin injerencia exterior alguna.

15. La delegación de Zambia desea rendir homenaje a los 10 miembros de la Comisión de Jefes de Estado africanos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por sus esfuerzos para ayudar a las Naciones Unidas a hallar una solución para el problema del Oriente Medio.

16. La realidad es que muchísimos palestinos han sido desplazados y carecen de hogar. En tales circunstancias la aflicción, la desesperación y la amargura son inevitables. Debemos tratar de resolver la causa subyacente del problema. A menudo tendemos a discutir durante largo tiempo los efectos, en lugar de abordar las causas. Queremos la paz, la seguridad y la justicia para todos los pueblos de esa región.

17. Creemos que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, del 22 de noviembre de 1967, ofrece una base para la solución del problema, pero los intereses egoístas de las grandes Potencias parecen complicar los renovados esfuerzos tendientes a lograr un arreglo justo y duradero.

18. La grave situación en el Africa meridional y en Guinea (Bissau) sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Tanto el espíritu como las decisiones de la Asamblea de Jefes de Estado y la OUA⁴ celebrada en Rabat, Marruecos, del 12 al 15 de junio de 1972, demuestran que el pueblo del Africa está resuelto a liberar cada palmo del continente del dominio extranjero. El pueblo oprimido que lucha por su libertad tiene derecho al apoyo de la comunidad internacional a fin de poder lograr su liberación total. En el movimiento no alineado este apoyo ya está garantizado, como lo demostró una vez más la Confe-

² Véase el párr. 22 de la Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados aprobada en Georgetown, Guyana, el 12 de agosto de 1972.

³ Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925.

⁴ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1972*, documento S/10741.

rencia en Georgetown de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados.

19. Desde mi alocución ante la Asamblea General el año pasado [1945a. sesión], los movimientos de liberación de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) han seguido obteniendo triunfos en su lucha por la libertad. Las zonas liberadas fueron visitadas por grupos de personas e individuos y han obtenido apoyo de distintas partes del mundo. También conocemos las experiencias de la Misión Especial de las Naciones Unidas, integrada por tres personas, que visitó Guinea (Bissau) en abril pasado y permaneció en total 130 horas dentro de las regiones liberadas del territorio, sin que en momento alguno se evidenciara la administración o el control portugués de la región. Portugal debe aceptar su derrota en estas regiones.

20. Es inquietante observar que algunos países occidentales siguen poniendo a disposición de Portugal medios de guerra químicos que se utilizan contra la población africana de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). Además de cometer actos de genocidio, el Portugal fascista sigue utilizando defoliantes en los cultivos de mandioca, batatas y otros en muchas regiones habitadas, lo que da lugar a la destrucción total de las cosechas. Esto ha provocado un serio problema de hambre en las regiones afectadas. Esta irresponsabilidad y salvajismo de Portugal deben ser condenados. Deben adoptarse medidas apropiadas por los países que proporcionan a Portugal estas armas, a fin de asegurarse que no las adquiera ni las utilice.

21. Por lo tanto, deseo exhortar a todas las naciones pacíficas para que aumenten su ayuda moral y material a los movimientos de liberación en tales territorios. Entiendo que varios países han dado y siguen dando considerable ayuda material a tales movimientos. Vaya a ellos el sincero reconocimiento de Zambia. Pero hay otros países que han arrojado por la borda todos los principios y la ética con que modelaron su propia nacionalidad. Se han aferrado a políticas de interés egoístas y deshumanizadas, ayudando a las fuerzas del colonialismo y del racismo en el Africa.

22. Deseo señalar a la atención de la Asamblea otro aspecto de la lucha de liberación de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). Dije antes que amplias zonas de estos territorios han sido liberadas y que se hallan bajo total control de los movimientos de liberación. En tales regiones debe seguir sosteniéndose la vida de la población. Esta necesita y debe contar con alimentos adecuados, servicios sanitarios y de enseñanza. También requiere servicios de transporte para asegurar la distribución eficaz de las provisiones en esas regiones.

23. Estoy convencido de que en esta esfera los organismos especializados de las Naciones Unidas cuentan no sólo la capacidad de prestar tales servicios a las regiones liberadas sino que además tienen la obligación moral y urgente de suministrar la asistencia necesaria, con arreglo a la resolución 2874 (XXVI) de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes. Estas regiones son administradas como unidades autónomas, y por lo tanto debe ofrecérseles asistencia multilateral por parte de los organismos especializados. Para los fines de la asistencia, estas regiones deben considerarse como de menor desarrollo relativo entre los países en desarrollo, tal como lo definiera el Comité de Planificación del Desarrollo⁵, y por lo tanto tienen derecho a las medidas especiales previstas en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)].

24. El problema del Gobierno minoritario, racista e ilegal en Zimbabwe sigue preocupando a la Organización de las

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 51º período de sesiones, Suplemento No. 7*, párr. 60.

Naciones Unidas y a la comunidad internacional toda. Expresé la opinión de mi delegación sobre esta cuestión apremiante en mi declaración ante el Consejo de Seguridad del 27 de septiembre de 1972⁶. Sin embargo, quisiera repetir mi exhortación al Gobierno británico para que convoque sin demora a una conferencia constitucional en la que todos los sectores de la población de Zimbabwe expresen libremente su opinión sobre la clase de gobierno que desearían para su país. Mi Gobierno seguirá apoyando al pueblo de Zimbabwe en su justa lucha por lograr la libre determinación y la independencia sobre la base del gobierno de la mayoría.

25. La cuestión de Namibia sigue siendo un serio desafío a la autoridad de las Naciones Unidas, a las que directamente incumbe la responsabilidad de la administración del territorio. La grave situación creada por la ocupación ilegal persistente de Sudáfrica del territorio exige que la Organización y, en especial el Consejo de Seguridad, adopten medidas urgentes y eficaces para poner término de inmediato a la ocupación ilegal.

26. Condenamos decididamente el régimen fascista y racista de Pretoria por haber extendido la nociva política de *apartheid* a Namibia y por la balcanización del territorio. Entendemos que el persistente desafío de Sudáfrica a las decisiones y resoluciones de la Organización se ha visto respaldado por el apoyo de ciertos países occidentales que tienen intereses creados, económicos y de otro tipo, en Namibia. Condenamos a todos estos países que siguen apoyando y protegiendo a los racistas de Sudáfrica. Zambia seguirá prestando ayuda al pueblo de Namibia en su lucha por su libre determinación e independencia como Estado unitario.

27. La comunidad internacional dispone, a través de los distintos medios de información, de documentación y datos sobre los males del *apartheid*. En el vigésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó una resolución muy amplia, la 2775 (XXVI), sobre el *apartheid*, que no sólo es un crimen de lesa humanidad sino que además desgarró la trama misma de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por lo tanto, deseo repetir la exhortación que periódicamente se ha hecho a fin de aplicar las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la eliminación del *apartheid*. A este respecto, mi delegación acoge complacida el proyecto de programa de un decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial, que presentó el Secretario General [A/8805, anexo] con arreglo a las resoluciones 2784 (XXVI) y 2785 (XXVI).

28. Zambia apoya plenamente el proyecto de Programa para la celebración del vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos [A/8820], aprobada el 10 de diciembre de 1948 por esta Asamblea. Al celebrar este aniversario, las Naciones Unidas deberían prever la adopción de medidas eficaces contra los regímenes racistas minoritarios y opresivos de África y otras partes del mundo, que siguen violando los artículos de este importante documento.

29. Quisiera ahora referirme a otra cuestión alarmante, que tal vez sea el factor principal que demora el logro de la libre determinación y la independencia completas en el África. Me refiero a la participación económica y militar de algunos países occidentales en regiones del África en las que la población autóctona sigue luchando por su independencia. Los Estados Unidos importan cromo de Rhodesia. Es una de las violaciones más flagrantes de parte de un Miembro de esta Organización. Esto no se basa en las necesidades de cromo de los Estados Unidos, tal como lo señalaran mis distinguidos colegas, los Ministros de Relaciones Exteriores

de la República Democrática del Sudán y de la República de Kenia, en el Consejo de Seguridad, el 28 de septiembre durante el debate sobre Rhodesia⁷. La decisión ha perturbado y debilitado los esfuerzos para combatir el racismo y el gobierno minoritario ilegal de Rhodesia del Sur.

30. Hay otros países occidentales, especialmente el Reino Unido y Francia, que siguen vendiendo armas a Sudáfrica. Deploramos esta contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre embargo de armamentos. A este respecto, mi Gobierno también se pronunció en oportunidades anteriores contra actividades similares de parte de otros países occidentales. Todos estos actos retrógrados deben ser condenados en los términos más categóricos por esta Organización.

31. En este sentido, deseo rendir tributo a las personas y organizaciones de ciertos países occidentales, que han reconocido la justicia y legitimidad de la lucha que se libra en el África y están haciendo todo lo que está a su alcance para hacer que sus gobiernos dejen de cometer estos actos indignos. Les expreso mi reconocimiento y estímulo.

32. Es muy inquietante observar que el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado en Santiago de Chile de abril a mayo de este año, no logró ningún adelanto importante en el terreno del comercio. Se aprobaron resoluciones con la esperanza de que contribuyan al desarrollo económico de los países en desarrollo. Una y otra vez, las resoluciones presentadas por el Grupo de los 77 países en desarrollo fueron diluidas a tal punto que no se las reconocía o fueron rechazadas de plano por los países desarrollados. No debe permitirse que continúe esta actitud. Habiendo buena voluntad política, no existen obstáculos insuperables.

33. Sin embargo, debe señalarse que los países no alineados y otras naciones en desarrollo comprenden que la responsabilidad esencial de su desarrollo económico les incumbe a ellos mismos. En consecuencia, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, celebrada en Georgetown, se elaboró un programa de actividades para la cooperación económica entre dichos países. Son muchas las medidas incluidas en el programa y abarcan sectores tales como el comercio, las finanzas, la inversión, la investigación, el traspaso de tecnología y los arreglos institucionales para la cooperación y coordinación económicas. Se trata de fortalecer al movimiento no alineado económicamente y de elevar el nivel de vida de sus miembros.

34. El desarme general y completo bajo control internacional eficaz sigue siendo la necesidad más imperiosa y urgente de la hora. La decepcionante carrera de armamentos está lejos de ser controlada. Es una contribución sustancial a la tirantez que va en aumento en distintas partes del mundo y, por cierto, contraviene los fines de la paz y la seguridad internacionales. Huelga decir que el desarrollo y producción de armas nucleares amenaza la existencia del hombre y su medio.

35. Teniendo en cuenta esta grave situación, debemos obrar rápidamente, no sólo para detener la insensata y ruinosa carrera de armamentos, sino también para tomar medidas para destruir completamente las armas en los arsenales de los Estados. Si queremos realmente la paz para nosotros y para las generaciones futuras, no tenemos excusas para no dar las únicas garantías verdaderas, a saber, el desarme general y completo bajo control internacional eficaz.

36. La posición de Zambia y otros países no alineados quedó reflejada en términos inequívocos en la Declaración

⁶ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año*, 1663a. sesión.

⁷ *Ibid.*, 1664a. sesión.

de Lusaka⁸, y más recientemente en la Declaración sobre la seguridad internacional y el desarme emitida en Georgetown. Tomamos nota de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [resolución 2826 (XXVI), anexo]. Sin embargo, Zambia desea que lo antes posible se concluya una convención sobre prohibición total y eliminación de todas las armas químicas de los arsenales de los Estados. Al tiempo que celebramos al reciente acuerdo parcial entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre limitación de armas estratégicas⁹, observamos con pesar que el acuerdo no incluye la limitación de mejoras cualitativas de las armas nucleares de ambas Potencias. Queremos que haya una pronta eliminación de todas las existencias de armas nucleares del mundo.

37. Puesto que las cuestiones de la seguridad internacional nos afectan a todos, creemos firmemente que todas las naciones del mundo deben participar plenamente en su discusión. Por lo tanto, celebramos la propuesta de convocar una Conferencia Mundial de Desarme, en la que, así lo esperamos, participen en pie de igualdad todos los Estados, nucleares y no nucleares. A nuestro juicio, el objetivo básico de dicha conferencia deberá ser la realización de un esfuerzo positivo para ir al desarme general y completo y esencialmente a la prohibición y destrucción de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

38. Quiero referirme a la falta de un derecho internacional eficaz que rija las cuestiones del mar, el cual abarca aproximadamente las tres cuartas partes del planeta. En la actualidad, los países tecnológicamente adelantados tratan de limitar la libertad de los mares al incursionar peligrosamente en el espacio oceánico, amenazar de este modo la libertad de navegación, agotar la vida marina y provocar la contaminación. Los países sin litoral tienen interés especial en compartir la explotación de la riqueza de los fondos marinos y oceánicos más allá de los límites de la jurisdicción nacional, dado que queda excluida su participación en la explotación de los recursos vivos del mar, no sólo en las aguas territoriales, sino también en las adyacentes y en las zonas pesqueras, y no tienen acceso a la riqueza de la plataforma continental.

39. Con respecto a la vital cuestión del tránsito y libre acceso al mar, creemos que este derecho debe consagrarse en el instrumento internacional que surja de la próxima conferencia sobre el derecho del mar.

40. Los organismos especializados, como la OIT, la FAO, la UNESCO, el UNICEF, la OMS y la UNIDO, han ayudado en gran medida a los países en desarrollo en sus esferas correspondientes. La aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1970, dio mayor importancia aún al papel de las comisiones económicas regionales y de los organismos especializados; y puesto que sus fondos dependen esencialmente de las contribuciones voluntarias, la comunidad internacional debiera ser generosa para permitirles cumplir su cometido con eficacia.

41. Sin embargo, sabemos que aumentan las dudas respecto a la capacidad y autoridad de las Naciones Unidas para abordar eficazmente problemas internacionales urgentes, tales como el logro de la libertad humana y de la independencia. La falta de confianza se deriva de la frustración y desesperación de la comunidad internacional.

42. El Gobierno de la República de Zambia comparte la

⁸ Declaración sobre la paz, la independencia, el desarrollo, la cooperación y la democratización de relaciones internacionales, adoptada en la tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de países no alineados, celebrada en Lusaka, Zambia, del 8 al 10 de septiembre de 1970.

⁹ Acuerdo Provisional sobre ciertas medidas relativas a la limitación de las armas ofensivas estratégicas, firmado en Moscú el 26 de mayo de 1972.

inquietud y la opinión de que es muy necesario y urgente el que se modifique la actitud de las grandes Potencias y se reestructure la Organización, a fin de satisfacer las exigencias de la situación. A este respecto, estamos convencidos de que la tendencia por parte de las superpotencias a dejar de lado a las Naciones Unidas al abordar ciertos problemas de vital importancia y de interés para toda la comunidad internacional va persistentemente socavando el prestigio y la autoridad de la Organización.

43. Es imperioso que el principio de la igualdad de los miembros y de la representación geográfica equitativa se materialicen. El Consejo de Seguridad, que es el órgano principal que tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad, ha de ser modificado. Debe dejar de ser el coto cerrado de las grandes Potencias en el que pueden valerse de su derecho de veto a voluntad para proteger sus intereses y los de sus aliados. La semana pasada, el representante del Reino Unido dio un voto negativo en el Consejo de Seguridad, en defensa del régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur. El Consejo debe transformarse en un órgano que refleje verdaderamente las nuevas circunstancias. Con tal fin, nos preguntamos si el criterio de elegir a los nuevos miembros permanentes en un futuro no debiera ser modificado para asegurar que se base no en el poderío militar o económico, sino en el principio de la representación geográfica equitativa. En todo caso, los países en desarrollo aportan una contribución importante al bienestar económico de algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Tampoco admitimos que el poderío económico refleje necesariamente una sólida moral política. Afirmamos que es muy necesario aumentar el número actual de los miembros permanentes para permitir que otras regiones geográficas estén representadas en el Consejo.

44. En el interin, estamos persuadidos de la urgente necesidad de adoptar medidas idóneas para eliminar el veto o por lo menos su abuso. Es perturbador que la Organización, que incluye a 132 Estados Miembros, pueda permitirse el lujo de volverse impotente en el desempeño de su solemne cometido porque un Estado Miembro permanente usa el veto en el Consejo de Seguridad con prescindencia de la grave situación de que se trate.

45. Para concluir, deseo reafirmar el apoyo de Zambia a las Naciones Unidas y nuestra consagración a todos los esfuerzos destinados a robustecerlas. Confío sinceramente en que esta Organización seguirá promoviendo la cooperación en la comunidad internacional y propiciando la causa de la libertad humana, la paz y la justicia.

46. Sr. Swaran SINGH (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la India cordiales felicitaciones por su elección para la Presidencia del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Al elegirlo, los Estados Miembros han reconocido su competencia y sabiduría, y han saludado las luchas y conquistas del pueblo polaco. La India ha mantenido relaciones muy cercanas y amistosas con Polonia y deseo asegurarle que en el desempeño de sus funciones cuenta usted con nuestra absoluta cooperación.

47. Deseo también rendir homenaje al Presidente saliente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Adam Malik, por la paciencia y devoción con que guiara nuestros trabajos durante el anterior período de sesiones.

48. Rememoro los largos años de devoto servicio que U Thant prestó a las Naciones Unidas y que nos harán recordarlo siempre con afecto y admiración. Al mismo tiempo, saludamos a nuestro Secretario General, Sr. Waldheim. Su dinamismo y su consagración habían sido reconocidos antes de su elección, al final de nuestro último período de sesiones. Desde entonces, su actividad incesante en el cumplimiento del deber le ha hecho merecedor de todo respeto. Le deseamos que continúen sus éxitos.

49. En la India celebramos este año el vigésimo quinto aniversario de nuestra independencia. Como resultado de la larga lucha de nuestro pueblo, nos independizamos en 1947. En los años siguientes, la mayor parte de los países bajo dominio colonial obtuvieron su libertad y comenzó a desarrollarse una comunidad de intereses en pro de la justicia y el progreso entre los nuevos países independientes. En el cuarto de siglo transcurrido, hemos tenido nuestra parte de dificultades y éxitos. Hoy estamos más unidos y resueltos que en ningún otro momento en los 25 años transcurridos. Se ha profundizado nuestra fe en nuestra democracia, nuestros objetivos de mejorar la vida de nuestra población son más claros y se ha hecho más firme nuestra resolución de lograrlos. Comprendemos que fundamentalmente tenemos que depender de nuestros propios valores y recursos para reforzar nuestra economía y acelerar el ritmo de nuestro desarrollo. La carga mayor debe recaer sobre nosotros, como ya ha ocurrido en el pasado. Creemos igualmente que es vitalmente necesaria la cooperación internacional para que toda la humanidad quede liberada de la pobreza y la necesidad. No habremos completado nuestra revolución en la India hasta que quede asegurada la plena justicia económica y social para todo nuestro pueblo. Con esta idea sólo buscamos la cooperación y amistad con todos, sobre una base de la igualdad.

50. La India adhiere firmemente a la política de no alineación y de coexistencia pacífica. Esto no significa ni puede significar una posición intermedia exacta entre dos opiniones extremas en cuestiones de interés internacional. La política de la India de no alineación se basa en la necesidad del mundo moderno de maximizar el campo de paz, reducir las tensiones y asegurar la estabilidad con justicia. Creemos en la igualdad de la soberanía de todas las naciones; no aceptamos la supremacía de ninguna. Nuestra amistad está a disposición de todos los países en las mismas condiciones. Confiamos en la cooperación entre iguales y no sobre la base de la dominación de un país por otro. Esta política es la que determina nuestra actitud para con todos los países y continuará rigiendo nuestras relaciones con nuestros vecinos.

51. El año pasado se caracterizó por una distensión significativa entre las naciones, grandes y pequeñas. Las reuniones de líderes en Moscú y Pekín, el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, especialmente en cuanto a la limitación de las armas estratégicas, son cambios provechosos, en contraste con las anteriores confrontaciones estériles, y a veces peligrosas. En Europa han surgido muchas perspectivas para reducir la tirantez. Algunos de los acontecimientos recientes en el Asia alientan la esperanza de que nuestra parte del mundo también pueda pronto avanzar hacia una mayor comprensión y cooperación. Nuestro propósito en esta situación, que mejora, será asegurar que se mantenga el impulso hacia un campo de comprensión y conciliación cada vez mayores.

52. El mundo en general repudia cada vez más los conceptos de esferas de influencia so pretexto del equilibrio del poder y del dominio de las Potencias más pequeñas por las más poderosas. En este contexto, el Secretario General nos ha hecho observar en la meditada introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/8701/Add.1] que la idea de mantener la paz y la seguridad mediante un acuerdo de grandes Potencias es anticuada y está fuera de época. El actual proceso de distensión puede dar resultados saludables y duraderos siempre que no se desconozcan los legítimos intereses de los países que aún tienen que participar en ellos. Desde hace mucho tiempo los países no alineados han tratado de que se realicen las consultas y contactos que tienen lugar actualmente. Ellos han puesto de relieve repetidamente el riesgo que representa para la verdadera independencia el que no se concluyan acuerdos mediante consultas en las que tomen parte un amplio número de países interesados.

53. Una reciente evolución más alentadora puede verse en las negociaciones bilaterales como medio para encontrar soluciones a muchos problemas internacionales. Anteriormente hubo muchos casos en que los intereses de Potencias ajenas impedían la solución de problemas que podían haberse resuelto mediante consultas mutuas entre las partes directamente interesados. Ejemplos de esta clase no faltan en nuestro tiempo. Sin embargo, en regiones tan ampliamente separadas como Europa central, Africa del Norte, el Africa occidental y Asia, se han concertado acuerdos para resolver un número de problemas mediante los esfuerzos de los países directamente interesados. La solución de los problemas en forma bilateral puede, según creemos, robustecer la paz, la seguridad y la independencia.

54. Desde este punto de vista, la reciente evolución en las relaciones entre la India y el Pakistán marca una significativa diferencia con los años pasados, cuando las características dominantes eran, lamentablemente, la sospecha y la hostilidad. La negociación directa ha proporcionado un medio más viable para solucionar nuestros problemas, en beneficio de la numerosa población de la región. Mediante la búsqueda sincera de una paz duradera y relaciones de buena vecindad, iniciamos negociaciones con el Pakistán en febrero pasado, las que culminaron en el Acuerdo de Simla, del 3 de julio de 1972. Ambos Gobiernos han convenido en que todos sus problemas deben solucionarse por medios pacíficos mediante consultas mutuas.

55. El Presidente del Pakistán y la Primera Ministra de la India, se han comprometido a dar su pleno apoyo y han manifestado que están totalmente resueltos a dar fiel cumplimiento al Acuerdo de Simla. Con esta finalidad, mediante consultas y discusiones mutuas, habrán de concertarse nuevos acuerdos. Se ha repudiado totalmente el uso de la fuerza. Han convenido, además, que, en Jammu y Cachemira, toda la línea de control existente en el momento de la cesación del fuego, el 17 de diciembre de 1971, será respetada por ambas partes. Ambos Gobiernos han venido adoptando medidas para dar aplicación a este acuerdo y cuando surgieron, hace unas semanas, algunas dudas y dificultades, también éstas se resolvieron mediante negociaciones directas. Los comandantes militares han tenido reuniones de cuando en cuando, para tratar de demarcar la línea de control. El acuerdo a ese respecto ya existe prácticamente en todas partes, salvo en unos pocos lugares que comprenden una superficie total de sólo unas cuantas millas cuadradas. Hemos ofrecido al Pakistán que se hagan inspecciones y mediciones, cuando sea necesario, para terminar con la demarcación. Esperamos que los comandantes militares de ambas partes se reúnan sin más demora para finalizar la demarcación en los pequeñas áreas que aún quedan, mediante reuniones, inspecciones y mediciones conjuntas donde quiera que sea necesario. Esperamos que pronto quede demarcada toda la línea. La terminación de este trabajo, como ya se ha convenido, irá seguida de la retirada mutua de tropas. Mientras tanto, se han venido canjeando prisioneros enfermos y heridos, así como aquellos civiles que quedaron bajo la custodia de la India y el Pakistán al iniciarse las hostilidades en el sector occidental.

56. Naturalmente, hay varios problemas como consecuencia del conflicto armado y ambos Gobiernos han convenido en que los mismos, así como otras cuestiones básicas no resueltas entre los dos países, se solucionarán por acuerdo mutuo. Se ha pensado en una serie de reuniones en distintos planos con esta finalidad. La acogida favorable al Acuerdo de Simla por la comunidad internacional dará sustento a los esfuerzos de ambos Gobiernos y de sus dirigentes para laborar con toda paciencia por una paz duradera.

57. El Acuerdo de Simla es el primer paso fructífero de importancia en la búsqueda de la comprensión y cooperación mutuas entre la India y el Pakistán. Su aplicación plena

y efectiva creará condiciones en ambos países que habrán de capacitar a sus pueblos para utilizar sus recursos y energías dedicándolos a la labor imperiosa de fomentar su bienestar. Los pueblos de la India y el Pakistán tienen muchos intereses y aspiraciones comunes y desean vivir como buenos vecinos. El Acuerdo de Simla, por consiguiente, ha recibido el apoyo de gran parte de la población de ambos países.

58. El surgimiento de Bangladesh como país soberano está destinado a tener una importancia vital en el robustecimiento de la paz, la estabilidad, la seguridad y el progreso en el subcontinente. Damos la bienvenida a Bangladesh como asociado en pie de igualdad en esta obra común de los países de la región. El heroísmo y la fortaleza del pueblo de Bangladesh serán elementos valiosísimos para la reconstrucción de su país.

59. Lamentamos profundamente que Bangladesh no haya podido estar aquí, al inaugurarse esta Asamblea General. Es un país de 75 millones de habitantes, que ha sido reconocido por más de 90 Estados soberanos y ya ha encontrado el lugar que le corresponde por derecho en muchos foros internacionales. El pronto ingreso de Bangladesh en las Naciones Unidas fortalecerá a nuestra Organización, reforzará el principio de universalidad que la guía y contribuirá a una normalización más rápida de las relaciones entre los países del subcontinente, así como la consecución de la paz y la armonía en la región. Estamos convencidos de que esta Asamblea General puede hacer mucho para que así sea, mediante la reconsideración de la solicitud presentada por Bangladesh al Consejo de Seguridad.

60. Esperamos sinceramente que en el plazo más breve, el Pakistán y Bangladesh resolverán todos los problemas pendientes entre ellos, con comprensión y como Estados soberanos iguales.

61. Nos satisface profundamente que las relaciones de la India con otros países vecinos continúen intensificándose, para contribuir de esta manera a fortalecer las fuerzas de la paz y el progreso en el Asia meridional. Las relaciones entre China y la India no han mostrado la necesaria y esperada mejora. Por nuestra parte, continuamos prestos, como ya lo hemos indicado anteriormente, a reanudar relaciones normales con China y a mejorarlas en beneficio de nuestro interés común y dentro de un mutuo respeto. Con el telón de fondo caracterizado por la normalización y distensión existente ahora en Asia y en otras partes del mundo, tal mejoría de las relaciones chino-indias es, en nuestra opinión, tanto más deseable.

62. Naturalmente, he dedicado unos pocos minutos a explicar, con alguna extensión, los sucesos significativos del subcontinente, el estado de nuestras relaciones con algunos de nuestros vecinos inmediatos y las esperanzas de paz y progreso que inspiran. Son éstas cuestiones que nos tocan muy de cerca. Debo ahora referirme brevemente a otros problemas internacionales de vital importancia.

63. La presencia en esta sala de 132 Estados debería hacernos doblemente conscientes de la ausencia de los representantes de vastos sectores del mundo aun dominados por el colonialismo. Tampoco podemos desconocer que en varios países se predica y se practica un racismo desenfrenado. La solución de estos problemas exigirá un grado de conciencia y cooperación que lamentablemente aún falta. La delegación de la India se extremará, junto con otras, por forjar todos los medios prácticos que puedan aplicar las Naciones Unidas. Continuaremos apoyando la lucha por la independencia de los pueblos de todos los territorios coloniales, incluyendo a Namibia, Zimbabue, Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). No cejaremos en nuestros esfuerzos para que se elimine la discriminación racial cuando y donde quiera que aparezca. Las reuniones celebradas por el Consejo de Seguridad en el invierno pasado en Addis

Abeba sirvieron para que se concentrara la atención sobre estos problemas. Aguardamos con interés el resultado de los esfuerzos del Secretario General respecto a Namibia, y esperamos que se utilice con mayor eficacia el cargo de Comisionado y el Consejo para Namibia.

64. La situación que ha surgido en Uganda no puede menos que inquietarnos a todos. Los problemas de los asiáticos a los que afecta la orden de expulsión, son fundamentalmente de carácter humanitario y sólo pueden resolverse con compasión y comprensión. A las personas que esperan la deportación debe dárseles tiempo suficiente para poder dejar todos sus asuntos en orden y salir con seguridad. Una gran mayoría de ellas han vivido allí por generaciones y debería permitírseles que se llevaran sus pertenencias personales y una cantidad razonable de sus bienes, a fin de estar en condiciones de volver a empezar una vida nueva en otras tierras, con cierta esperanza y confianza. Esperamos que el Gobierno de Uganda respete estas consideraciones humanitarias y haga todo lo posible por cumplir con su responsabilidad para con la persona y bienes de estos individuos desdichados y para aliviar su penuria. Toda ayuda que puedan prestar otros países para superar el problema naturalmente que será muy bien acogida. La India, por su parte, hace todo lo que puede.

65. Debemos asegurarnos de que nuestra solidaridad en la lucha común contra la discriminación racial y la dominación colonial no sea socavada. Como todos convenimos en que la discriminación racial es un mal que debemos combatir, todos nosotros no podemos hacer otra cosa que oponernos a ella en cualquier forma que adopte.

66. La tirantez y la frustración continúan en ascenso en el Oriente Medio y, verdaderamente, como lo han demostrado incidentes recientes, llegan a grados insensatos y sin precedentes de represalias salvajes y terror. Los intentos del Embajador Jarring y del Secretario General aún no han dado frutos y mientras tanto Israel consolida persistentemente su posición en detrimento total de los derechos de los árabes y palestinos y de sus intereses. Israel pone continuos obstáculos a todos los intentos para lograr un progreso hacia la solución pacífica del problema prevista en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, y ha creado una situación en que la amenaza a la paz y a la seguridad internacionales aumenta diariamente y a veces en forma ominosa. Preguntamos también por qué los miembros permanentes del Consejo de Seguridad no se han reunido durante meses a pesar de encarar esta situación en deterioro y este grave problema.

67. La India está firmemente en contra de toda injerencia de potencias exteriores destinada a impedir que un pueblo determine su destino o elija la forma de gobierno que desee. La tragedia de Viet-Nam es la negativa prolongada más brutal de este derecho básico de los pueblos. No podemos menos que deplorar firmemente y expresar consternación por el bombardeo continuo de artillería y aéreo, cada vez de mayor magnitud, de mujeres, niños y hombres inocentes, sus ciudades, sus aldeas, sus hogares, así como por la destrucción sin discriminación de puertos, industrias, cosechas, bosques y todos los otros medios de existencia. Consecuentemente, desde hace mucho tiempo hemos sostenido la opinión de que la fuerza y la intervención militar extranjera no pueden llevar el problema a su término. Esta opinión es compartida por un número de países cada vez mayor. Hay indicios recientes de que los Estados Unidos también la aceptan. Creemos que la propuesta de siete puntos del Gobierno revolucionario provisional de Viet-Nam del Sur es una base razonable para las negociaciones pacíficas. La continuación del bombardeo de una intensidad salvaje en Indochina, en estas condiciones debe merecer nuestra oposición máxima.

68. Lamentamos la actitud de no cooperación de Saigón, que ofrece pocas esperanzas de que se alcance una solución

pacífica del problema. La independencia, la integridad, y la no alineación de los 3 Estados de Indochina son vitales para la paz y el progreso asiáticos. Los Acuerdos de Ginebra¹⁰ constituyen el contexto dentro del cual deben lograrse estos objetivos. La decisión del Gobierno de Saigón de negar la visa al Presidente de la Comisión Internacional de Supervisión y Control es una clara violación de sus obligaciones.

69. Nos defrauda que la Conferencia del Comité de Desarme no haya podido terminar todavía ni siquiera lo relativo a las medidas limitadas, durante sus deliberaciones del año pasado. Teniendo en cuenta el nexo entre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico, esperamos que se trate de alcanzar con todo vigor los objetivos de la cesación de la carrera armamentista y su retroceso, sobre todo en cuanto a armamentos nucleares, la eliminación de las armas nucleares y otras de destrucción en masa, y la consecución del desarme general y completo bajo control internacional efectivo. Nuestras opiniones generales en apoyo de la convocación de una conferencia mundial de desarme, debidamente preparada y con participación de todos los Estados, ya se han dado a conocer y esperamos que en este período de sesiones de la Asamblea General tenga lugar un debate constructivo sobre el tema.

70. Sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y cuestiones conexas, confiamos en que mediante nuestros debates pueda darse aplicación, de manera más práctica y fructífera, a las ideas de la propia Declaración [resolución 2734 (XXV)] con todos los nuevos detalles que sean necesarios.

71. La aprobación de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, declarando al Océano Indico como zona de paz, constituye un paso que celebramos, y es la consecuencia de la Declaración sobre fortalecimiento de la seguridad internacional. La creación de zonas de paz y de cooperación, libres de las rivalidades militares de las grandes Potencias y de su intervención, así como la eliminación de bases establecidas con esta idea, deben considerarse parte de los esfuerzos regionales legítimos para fortalecer la seguridad internacional. Mi delegación apoyaría todo otro paso que diera sustancia y verdadero sentido a la Declaración, y está dispuesta a cooperar con otras delegaciones en tal sentido.

72. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en junio pasado, ha despertado esperanzas y temores al mismo tiempo. La prevención de la contaminación interesa a toda la raza humana. Sin embargo, los países en desarrollo no pueden aceptar un razonamiento que convierta a la prevención de la contaminación en una excusa para frenar el crecimiento de los países más pobres.

73. Ante la Conferencia, la Primera Ministra de la India dijo que "el medio humano no puede mejorarse en condiciones de pobreza, ni la pobreza puede ser eliminada sin utilizar la ciencia y la tecnología".

74. Para la gran masa de la población humana la pobreza continúa siendo una amenaza mucho mayor que la contaminación. La verdadera lección de Estocolmo es que debemos emprender la búsqueda de un mundo sin pobreza y sin contaminación. Consideramos que hay que formular un programa de carácter mundial para ayudar a los países a que atiendan de la manera debida las exigencias de crecimiento de los asentamientos humanos y a mejorar la calidad de vida en los asentamientos existentes mediante la creación de un fondo de desarrollo para los asentamientos humanos.

¹⁰ Acuerdos sobre el cese de las hostilidades en Indochina, firmados en Ginebra el 20 de julio de 1954.

75. La utilización pacífica de los fondos marinos y de sus vastos y todavía inexplorados recursos en interés de la humanidad, sigue siendo una cuestión a la que damos importancia. Esperamos, aunque cautelosamente, que la labor preparatoria confiada a la Comisión de fondos marinos¹¹ se traduzca en una pronta convocatoria de la Conferencia del Derecho del Mar.

76. Recientes sucesos en la economía mundial y en el terreno monetario han inquietado muy seriamente a todos nosotros, haciéndonos ver la necesidad de establecer un sistema monetario mundial más duradero y equitativo. No olvidemos que la economía mundial no recuperará su salud concentrándose tan sólo en los problemas de pago de los países prósperos. Los problemas monetarios, comerciales y de desarrollo están íntimamente relacionados entre ellos, y los países en desarrollo tienen un interés vital en todos ellos. Los países en desarrollo, por consiguiente, deben participar plenamente en todo proceso de adopción de decisiones que afecten el futuro del sistema monetario internacional, de manera que se protejan plenamente sus legítimos intereses.

77. La semana pasada, en su reunión anual¹², realizada en Washington, el Fondo Monetario Internacional reveló tener conciencia del problema creando un Comité de Gobernadores en el que los países en desarrollo tienen mayor representación. Consideramos que el nexo entre los derechos especiales de giro y la financiación suplementaria para el desarrollo que siempre hemos propugnado, y cuya necesidad ahora es ampliamente aceptada, debiera pasar a ser pronto una realidad.

78. La India participó con grandes expectativas en la tercera período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Santiago a principios del año en curso. La necesidad de adoptar medidas rápidas en relación con las decisiones tomadas en dicha Conferencia, nunca podrá ponderarse lo suficiente. Quizás sea demasiado pronto para intentar un análisis final de los resultados de la Conferencia, pero claramente muchos problemas comerciales y otros conexos, de gran interés para los países en desarrollo, han quedado sin resolver. Es necesario el esfuerzo continuo de todos para que puedan ser una realidad las grandes esperanzas abrigadas en relación con esta Conferencia.

79. Mi delegación ha tenido ocasión de destacar, hace dos años, la gran importancia de la adopción por parte de la Asamblea General de una Estrategia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1970. Sin embargo, no puede decirse con cierto grado de confianza que los compromisos adquiridos voluntariamente por la comunidad internacional hace poco tiempo, sean acatados con vigor y vitalidad. Hay una especie de retroceso lento en cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos del decenio, y los intereses de los países en desarrollo recibieron una consideración marginal. Por consiguiente, durante los años restantes del decenio será necesario que todos recuperemos el tiempo perdido y forjemos programas concretos y efectivos de cooperación internacional en el campo económico.

80. Al mismo tiempo, el examen y evaluación continuos y bien coordinados de la aplicación de la estrategia del desarrollo tendrán que ser igualmente subrayados. Esperamos que los dos comités del Consejo Económico y Social recientemente establecidos — el Comité de Examen y Evaluación y el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo — podrán contribuir eficazmente en este terreno, en estrecha coordinación con la útil tarea que vienen realizando la

¹¹ Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional.

¹² Vigésima séptima reunión anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, celebrada en Washington del 25 al 29 de septiembre de 1972.

UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

81. Nuestro programa tiene casi 100 temas, y sólo me he referido a un número limitado de ellos. Sin embargo, nos damos cuenta que muchos otros problemas — estén o no incluidos en el programa — crean ansiedades y dificultades en muchas partes del mundo. El Secretario General, en la introducción a su memoria anual, ha dado sus opiniones sobre los aspectos salientes del panorama internacional actual y respecto de las perspectivas del futuro.

82. Para terminar mi exposición, desearía explicar brevemente cuál ha sido la experiencia de la India en el año pasado.

83. Como dije aquí 12 meses atrás [1940a. sesión], el año 1971 comenzó para nosotros con grandes esperanzas, y, sin embargo, durante dicho año tropezamos con interminables y a veces casi insuperables dificultades. Frente a las dificultades más espantosas y las más grandes tragedias humanas, el pueblo de la India ha mostrado una resolución y unidad notables. A los tres meses de la cesación del fuego, casi todos los 10 millones de refugiados habían retornado a sus hogares en Bangladesh, que acababa de declarar su independencia. Pese a nuestros limitados recursos, hemos cooperado plenamente con Bangladesh en la titánica labor de socorro y reconstrucción.

84. El pueblo de la India se dedica ahora a aumentar la producción agrícola e industrial. El Gobierno ha preparado programas tendientes a obtener una mayor justicia social y valores humanos más satisfactorios para todo el pueblo. En este gran experimento, el Gobierno y el pueblo de la India miran a las Naciones Unidas como fuente continua de inspiración y amplio campo de cooperación.

85. Sin embargo, a nuestra Organización se la debilita constantemente, para no decir que se la socava, de distintas maneras. Algunos buscan en ella un apoyo partidista. Otros presentan problemas monetarios y financieros. Otros tratan de utilizarla para respaldar sus políticas internas. Para algunos todo esto puede parecer legítimo, pero los países en desarrollo como la India consideran que esta Organización es un bastión donde puede protegerse la justicia y la paz internacional y asegurar el progreso. Para este propósito, los grandes principios de la Carta no pueden aplicarse selectivamente; deben enfocarse como una totalidad y ser aplicados en forma realista en una situación dada. U Thant ya había llamado nuestra atención sobre este problema y estamos ansiosos de que en los años próximos pueda prepararse un sistema viable en el cual las contradicciones aparentes de los principios de la Carta no sean un obstáculo para resolver los problemas internacionales de nuestro tiempo.

86. Tal medida, junto con una utilización más masiva y cooperativa de la ciencia y tecnología modernas, puede muy bien convertir en realidad el sueño en virtud del cual naciera esta Organización. Existe la necesidad de vigilar y estudiar para decidir cómo nuestra Organización puede ser más representativa y efectiva, y para que responda de mejor manera a la multitud de necesidades de los pueblos de todo el mundo.

87. Por último, sencillamente deseo puntualizar que, pese a los muchos revisos y decepciones, millones y millones de indios miran a esta Organización con fe y esperanza, y esperan que esta Asamblea constituya un paso más, por muy modesto que sea, hacia las metas de la paz, la justicia y el progreso.

88. Sr. WEEKS (Liberia) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer ocupar por primera vez mi lugar en esta tribuna después de la brillante galaxia de oradores que me han precedido y antes de aquellos que quedan por hablar, para dirigirme a esta augusta Asamblea bajo la Presidencia de un erudito y estadista tan sagaz como el Sr. Stanislaw Trepczyński. Por lo tanto, Sr. Presidente, mi primer deber

es hacerle llegar las felicitaciones más cordiales de mi delegación y las mías propias por la unanimidad y la confianza con que los representantes lo han escogido entre sus eminentes colegas para que presida los trabajos del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

89. La gran admiración que tenemos por usted como personalidad bien conocida y como estadista nos asegura que este período de sesiones, bajo su dirección hará, que las naciones vayan de conceptos nacionales estrechos hacia conceptos planetarios de libertad y justicia para toda la humanidad y de igualdad soberana para todos los Estados. Le aseguramos que su éxito y los logros de esta Asamblea General se prevén con un máximo de orgullo y de fe.

90. Séame ahora permitido rendir un merecido homenaje al Sr. Adam Malik, quien presidió las labores del vigésimo sexto período de sesiones de esta Asamblea con gran tino político y diplomático. Su voz y sus decisiones presidenciales serán largo tiempo recordadas por todos los que estuvieron en esta sala.

91. Todos nosotros sentimos profunda gratitud por los servicios, tan llenos de devoción y sacrificio, que U Thant prestó a esta Organización como Secretario General. Fue un funcionario internacional de gran calibre y un portavoz eficaz de la Organización que prefirió aquellas medidas que añaden dimensiones significativas al bienestar social y a las aspiraciones de progreso de las naciones en desarrollo. Por lo tanto, no es culpa suya el que tantas esperanzas y sueños de nuestra generación sigan sin cumplirse.

92. Pero nos alegramos verdaderamente de que sea su sucesor un hombre cuyas iniciativas atrevidas, fuerza de carácter, profunda dedicación y vasta comprensión son una esperanza para el futuro de nuestra Organización. El Dr. Kurt Waldheim, como Secretario General, ha encarado los problemas y fallas de nuestra Organización con una franqueza poco vista. Deseamos fervientemente que cuente con la cooperación y el apoyo de todos los Miembros, y particularmente de las grandes Potencias, para que puedan mejorarse las condiciones de los pueblos, lograrse y mantenerse la paz y la seguridad y restituirse la fe en las Naciones Unidas.

93. La misión de esta Organización es servir a un mundo turbado en la búsqueda de la paz y de la justicia social. Ha de ser el foco de los esfuerzos para resolver las controversias, moderar las actitudes, solucionar los problemas y eliminar las injusticias que engendran la guerra y fomentan el temor y la inseguridad. Al comenzar las deliberaciones de esta Asamblea, hay señales alentadoras de que las relaciones internacionales avanzan hacia la conciliación y la cooperación, a pesar de las otrora empecinadas confrontaciones y conflictos de la guerra fría. Mi delegación está convencida de que, si esta tendencia continúa, la humanidad puede esperar lograr un mundo en el cual pueda obtenerse y mantenerse la paz real, establecerse la justicia social, asegurarse mejores niveles de vida y reafirmarse los derechos humanos fundamentales y la dignidad y valía de la persona humana.

94. Sin embargo, el optimismo inspirado por los acontecimientos recientes se ve diluido por la creciente complejidad de los problemas que muchas veces no consiguen resolverse. Algunos de estos problemas son temas perennes del programa de esta Asamblea, mientras que, con respecto a otros, no se atreve a colocarlos en el programa, pero cuya pertinencia y discusión no nos pueden escapar.

95. Si consideramos el pasado, se puede decir que esta Organización tiene cierto número de éxitos a su haber en un mundo imperfecto.

96. En primer lugar, el proceso de descolonización fue acelerado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La

existencia de las Naciones Unidas dio a las fuerzas anticoloniales una institución formidable por medio de la cual la opinión pública mundial se hizo sentir. Las Potencias coloniales ya no podían administrar a otros pueblos con la latitud virtualmente ilimitada con que lo hacían antes de la creación de la Organización. Las vacas sagradas y los cotos cerrados dejaron de existir; ninguna Potencia colonial pudo escapar del escrutinio y de la crítica de la comunidad mundial con respecto a su territorio colonial; el nivel de atrevimiento y de condescendencia con que la mayoría de los pueblos coloniales fueron dominados se redujo, y casi todos los países coloniales se volvieron más responsables respecto de las exigencias de los pueblos coloniales que estaban bajo su dominio.

97. En segundo lugar, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, aunque están lejos de ser perfectas, han reducido considerablemente el peligro de confrontación entre las superpotencias. El conflicto del Oriente Medio, la crisis del Congo, la guerra por Cachemira y el problema de Chipre nos vienen a la mente como ejemplos de la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

98. En tercer lugar, las Naciones Unidas y sus organismos especializados han contribuido, y siguen contribuyendo, a los esfuerzos de progreso de los países en desarrollo, en varias esferas, con el propósito de hacer que la sociedad humana sea mucho más sana y funcional.

99. En cuarto lugar, las Naciones Unidas han servido como foro muy útil para la discusión de diferencias internacionales, dando a las partes la oportunidad de retractarse de las posiciones que habían sostenido, sin mengua para su prestigio.

100. En quinto lugar, y particularmente en los meses recientes, algunas de las lagunas han sido colmadas, y parece haber un esfuerzo consciente de parte de las grandes Potencias para dismantelar algunas de las barreras ideológicas, étnicas y de otro tipo que las han dividido. Se ha iniciado una era de negociación, de diálogo y de contacto, y el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se ha convocado en un momento de gran importancia para el porvenir del mundo.

101. La Unión Soviética y los Estados Unidos han logrado alguna forma de entendimiento respecto de acuerdos comerciales y culturales; los Estados Unidos y la República Popular de China, después de 25 años de aislamiento, están haciendo a un lado las barreras de la división; el número de miembros de la Comunidad Económica Europea aumenta; se ha firmado un convenio sobre el control de las armas biológicas¹³; se ha promulgado un tratado que prohíbe la colocación de armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos¹⁴; se ha firmado un Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares; las Conversaciones sobre limitación de armas estratégicas continúan, y se está desarrollando la cooperación en muchos otros campos.

102. Podemos decir, por tanto, que los éxitos de las Naciones Unidas, aunque sean limitados, son testimonio de que el hombre tiene la posibilidad de lograr una comunidad mundial que funcione adecuadamente. Debido a estos éxitos y acontecimientos y debido a que mi país cree que el hombre posee una gran potencia para hacer el bien, la delegación de Liberia pide que este período de sesiones de la Asamblea General aproveche la oportunidad que se le brinda para lograr un orden mundial más viable y coherente y para que

tome medidas concretas a fin de conseguir los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

103. El mundo tiene actualmente ante sí cierto número de cuestiones urgentes que requieren nuestra atención.

104. Los países en desarrollo siguen experimentando un deterioro en los términos del intercambio, los precios mundiales de sus productos primarios bajan constantemente, mientras que los productos manufacturados que importan, incluyendo los bienes de capital y de consumo esenciales, se elevan sin cesar. Al pagar más y más por las importaciones de los países desarrollados y obtener cada vez menos por sus propias exportaciones primarias, los países en desarrollo se encuentran en una posición que no les permite resolver adecuadamente problemas esenciales como la desnutrición, la pobreza, el hambre, la enfermedad, la ignorancia, la planificación familiar y la contaminación, los cuales afectan inevitable y adversamente al funcionamiento adecuado de la sociedad humana.

105. Este es un problema internacional. Y como todos los problemas internacionales, requiere una solución internacional. Estamos de acuerdo en que la ayuda propia constituye la llave del progreso; pero los países en desarrollo no pueden hacerlo por sí solos. Necesitan la asistencia significativa y sustancial de los países desarrollados, la cual serviría para promover y estimular el crecimiento y el desarrollo sostenidos.

106. Si vamos a evitar una confrontación entre países ricos y pobres, confrontación que incluso podría empequeñecer la confrontación que antaño existió entre las superpotencias, entonces la comunidad internacional deberá esforzarse para reducir el abismo existente entre los que tienen y los que no tienen. Porque el hambre, la pobreza, la enfermedad y la ignorancia son suelo fértil para las semillas de la revolución violenta, que desafiaría y posiblemente destruiría la base misma de la sociedad organizada.

107. Es evidente que este augusto órgano debe actuar con urgencia para mejorar las condiciones económicas de los países en desarrollo. Ello requiere un nuevo examen completo de las políticas económicas de los países desarrollados, sobre todo del comercio, de la ayuda exterior y del desarrollo. Los pronunciamientos vacíos y los gestos simbólicos ya no son suficientes.

108. La comunidad internacional debe abordar el problema del racismo en Africa. De todos los males sociales en el mundo de hoy, éste es el más pernicioso para la sociedad humana. Un individuo que se encuentra en la parte inferior de la escala social, puede con alguna asistencia, subir un poco. Si tiene dificultades debido a sus opiniones políticas, puede cambiar esas opiniones o pretender que las ha cambiado y volver al redil. Pero cuando un hombre es discriminado debido a su raza — y los negros se sienten orgullosos de la suya, y no piden disculpas por ello —, se convierte en víctima de algo que él no se encuentra en situación de cambiar. Esta situación de víctima, junto con el orgullo racial, engendra odio, frustración y, en algunos casos, agresión. Quizás sea útil agregar a este respecto que el antagonismo racial y la guerra actual tienen un efecto semejante sobre la comunidad mundial: destruyen las bases de la cooperación y de la comprensión mutua entre los miembros de la raza humana.

109. Por nuestra parte, creemos que la discriminación racial debe ser condenada dondequiera que se practique, ya sea en Africa, en Norteamérica, en Australia o en cualquier otra parte del globo. Evidentemente, una actitud tan inflexible no cabe en el pensar del siglo XX.

110. En relación con esto, los socios comerciales principales de Sudáfrica tienen una responsabilidad especial ante la comunidad mundial, porque son ellos los que prestan

¹³ Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI), anexo).

¹⁴ Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo (resolución 2660 (XXV), anexo).

apoyo y ayuda al régimen racista de ese país. Si Vorster y sus verdugos no se basaran en el apoyo de ciertas Potencias, que parecen valorar más las ganancias, el lucro a corto plazo, que la dignidad humana, Sudáfrica no se habría opuesto a las Naciones Unidas durante tanto tiempo y con tanta impunidad.

111. No importa que el nivel del comercio que un país tenga con el régimen racista, en comparación con el comercio internacional, sea pequeño; no importa qué circunstancias hicieron que ese país comercie con Sudáfrica e invierta en ese país; ni tampoco tiene importancia que el comercio se limite a un producto particular o escaso, como el cromo, o que los países afectados persistan en sus protestas de interés por Africa y de amistad por las naciones y pueblos del continente. El hecho es que las Naciones Unidas han pedido a todos sus miembros que apliquen sanciones económicas efectivas contra el régimen ilegal; los pueblos y países de Africa también han pedido a sus amigos y a quienes desean su éxito en todas partes, que apoyen la causa por la que luchan y, por lo tanto, las decisiones y resoluciones de esta Organización. No tenemos, pues, otra alternativa que la de quejarnos y la de condenar a todos aquellos que comercian con el régimen racista, aunque ellos digan que son nuestros amigos.

112. El problema del racismo en Africa está relacionado con el del colonialismo y el de la dominación de las minorías en el continente. Aquí también, los países que consideran más valioso el comercio con Portugal, Sudáfrica y el régimen rebelde de Rhodesia que la libertad y la justicia, no pueden escapar la responsabilidad de que continúe existiendo este problema en Africa.

113. Liberia ha contribuido, y seguirá contribuyendo hasta los límites de su capacidad, a la liberación total del Africa de los grilletes del colonialismo, el neocolonialismo y el racismo. Estamos decididos a apoyar a nuestros hermanos oprimidos del Africa meridional y de Guinea (Bissau) hasta que alcancen la victoria total. No puede haber transacción en este terreno.

114. Estamos en favor del Gobierno de la mayoría en Rhodesia, Angola, Namibia, Mozambique y Guinea (Bissau), y creemos que la realización futura de la libertad en estas zonas depende de que las Naciones Unidas estén dispuestas a tomar aquellas medidas que aseguren el ejercicio del derecho a la libre determinación e independencia de los pueblos que viven bajo opresión colonial y discriminación. Sin embargo, si las Naciones Unidas no cumplieren con esta obligación y con este compromiso, entonces no quedaría ninguna otra posibilidad para las personas a quienes se han negado derechos iguales y sufren bajo el yugo del colonialismo que la de liberarse de esta plaga, recurriendo a la fuerza. Por eso pedimos a todos los pueblos amantes de la libertad que presten su asistencia moral y material a los que luchan por la libertad en Africa esforzándose para que sus patrias respectivas se zafen de los grilletes de la dominación colonial y de la opresión.

115. Los problemas de la contaminación deben ser resueltos, si el hombre ha de tener éxito en impedir que este planeta se torne inhabitable.

116. Las tendencias actuales sugieren que quizá sean precisas las amenazas colectivas y las consecuencias globales derivadas del progreso científico y tecnológico del mundo para que todas las naciones se unan a fin de aumentar la cooperación pacífica y para vencer, ante el peligro físico, los obstáculos políticos que se oponen a la unidad de la humanidad. Ante esta realidad el hombre debe aceptar que la tierra que habita es su hogar y, por lo tanto, que su ambiente debe mantenerse limpio y sano.

117. Siguen siendo plenamente apoyados los esfuerzos actuales de la comunidad internacional para alentar y ayudar la acción de los países y organizaciones internacionales tendientes a proteger y mejorar el medio humano e impedir y prevenir su empeoramiento.

118. La campaña de acción internacional para proteger y mejorar el medio humano debe incluir, como algo necesario y urgente, preferentemente en los países en desarrollo, programas nacionales específicos preparados para permitir a esos países que impidan que surjan los problemas propios de las condiciones desfavorables y a veces peligrosas del ambiente que han experimentado los países desarrollados, con sus programas masivos de adelantos científicos y tecnológicos.

119. El plan de trabajo para la acción internacional tendiente a proteger el hábitat del hombre en la Tierra aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en el mes de junio pasado¹⁵, Conferencia en la que mi país participó activamente, tiene en cuenta algunos de nuestros temores sobre cómo combatir este problema humano tan importante, debido a que el hombre ha aplicado sus conocimientos científicos y tecnológicos pero ha descuidado su medio ambiente.

120. El control de la población, el aire y el agua limpios, la conservación de los recursos naturales y de otro tipo, una tasa de crecimiento regulado, el ingenio tecnológico restringido y el desarme son algunos de los medios de los cuales el hombre puede valerse para contrarrestar lo que ha hecho mal, no sólo con el fin de sobrevivir, sino también para hacer óptima la condición de vida en todo el medio humano. El único objetivo de todo este plan debe ser el elevar el nivel de la existencia humana, yendo de la supervivencia a la plena realización.

121. Compartimos también el sentimiento de aquellos que sostienen que constituirá un éxito en sí mismo el momento en que se establezca un plan y un mecanismo internacionales para proteger el medio humano. En la aplicación del plan se espera mucho de aquellos países que han avanzado mucho en los campos de la ciencia y la tecnología. La ayuda y la orientación que den a esta iniciativa definirá en el futuro el límite de progreso que ha de lograrse.

122. Sin embargo, si a los países desarrollados los responsabilizásemos en un mayor grado y, al mismo tiempo, les pidiésemos ayuda y orientación, debería ser igualmente obligatorio para los países en vías de desarrollo presentar a la autoridad apropiada de las Naciones Unidas una descripción completa de sus programas nacionales de acción, incluso legislativos, para proteger el medio humano, y presentar informes anuales relativos a la aplicación de dichos programas. Como lo acaba de decir el ilustre representante de la India, no usemos la excusa del medio humano y la necesidad de evitar la contaminación para no dar apoyo a los países en desarrollo.

123. El secuestro de representantes diplomáticos y extranjeros y la amenaza que para la aviación civil internacional representan el secuestro de aviones, el sabotaje y otros actos criminales, preocupan al Gobierno y al pueblo de Liberia. Preocupan también, de igual modo, los actos de terrorismo perpetrados contra civiles inocentes, alejados y de ninguna manera envueltos en los problemas que, según se pretende, generan tales actos.

124. Nadie puede negar que quienes vuelcan sus esfuerzos en la lucha por la libertad y la justicia sirven a una causa noble. No obstante, hay una diferencia entre aquellos contra

¹⁵ Plan de acción para el medio humano. Para el texto, véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), cap.II.

quienes se sostiene una guerra de liberación y aquellos que no están involucrados en ella.

125. Por lo tanto, la delegación de Liberia formula un llamamiento a todas las naciones para que ratifiquen los convenios existentes que tienden a impedir los delitos contra la aviación civil, tomen las medidas adecuadas para asegurar que los culpables de dichos delitos sean castigados severamente y se adopten también medidas en favor de sanciones eficaces contra los países que dan asilo o consideran mártires a tales personas, y, al mismo tiempo, den la consideración debida a los objetivos y propósitos del proyecto de convenio presentado en el actual período de sesiones de la Asamblea General para controlar los actos de terrorismo [A/C.6/L.850].

126. El problema del Oriente Medio debe ser resuelto de modo que los pueblos que viven en esa convulsionada región del mundo puedan vivir en paz y armonía y no en un ambiente de discordia y conflicto. Como Estado amante de la paz que mantiene relaciones de amistad con las partes en el conflicto, Liberia considera con gran preocupación que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad no ha sido aún puesta en práctica. Por consiguiente, pedimos a todas las partes que den cumplimiento a esta resolución, apoyen plenamente y cooperen con la Misión Jarring a fin de que las negociaciones puedan llevarse a cabo lo antes posible entre las partes directamente interesadas.

127. En armonía con el objetivo básico de las Naciones Unidas, debemos encontrar nuevos medios para salvar a la humanidad del flagelo de la guerra. Aparte de los puntos antes enumerados que, en opinión de mi delegación, constituyen medidas positivas para alcanzar la paz mundial, Liberia apoya el llamamiento para que se convoque una conferencia mundial de desarme. La finalidad de dicha conferencia sería la de adoptar medidas realistas y eficaces tendientes a eliminar toda clase de armas nucleares y alcanzar el desarme general y completo bajo un control internacional efectivo. En interés de la humanidad debe ponerse fin de inmediato a la carrera armamentista que sube en espiral. En materia de desarme hemos sido testigos de los éxitos logrados en el decenio de 1960, lo cual nos prueba que el progreso en la eliminación de las armas nucleares y la marcha hacia el desarme general y completo caben dentro de las posibilidades de la comunidad internacional.

128. El Gobierno de Liberia considera que en la prosecución de este esfuerzo para modernizar los procedimientos y el mecanismo necesario que se ocupe de las cuestiones del desarme, debería establecerse una conferencia mundial de desarme como órgano importante de las Naciones Unidas.

129. Los hombres son los que provocan las guerras, sobre todo los dirigentes nacionales. Si han de impedirse las guerras y si la humanidad ha de liberarse para siempre de sus flagelos, entonces hay que impedir que los hombres inicien guerras de agresión. Mi delegación está convencida de que el problema persistirá a menos y hasta tanto la comunidad internacional pueda estudiar los factores humanos que precipitan las guerras y determine los medios eficaces — a través de sanciones, el ostracismo o medidas de otro tipo — para impedir a los hombres y a los dirigentes que inicien las guerras. Después de todo, las guerras no resuelven ningún problema; solamente crean otros nuevos.

130. La Declaración de los Derechos del Niño fue aprobada por unanimidad en las Naciones Unidas, en 1959 [resolución 1386 (XIV)]. El Gobierno de Liberia desea subrayar los principios 2 y 7, relativos al interés del niño, así como el principio 6, que estipula que el niño, "siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material". En el mundo de hoy el acto cruel de la guerra ha privado a millones de niños el goce de estos principios básicos. Además, en el 52° período de

sesiones del Consejo Económico y Social, entre otras cosas, el Consejo consideró, dentro del marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Derechos Humanos, cuestiones relativas a la protección de mujeres y niños en tiempo de emergencia y de conflictos armados, así como la situación de la madre soltera, especialmente en relación con los niños nacidos fuera del matrimonio.

131. La adopción representa una de las respuestas más satisfactorias al tipo de problemas que acabo de indicar. Las condiciones socioeconómicas están cambiando rápidamente en todo el mundo, y todos los gobiernos deben darse cuenta de los efectos de tales condiciones sobre las tendencias demográficas. El Gobierno de Liberia tiene interés especial en los problemas de población del mundo, sobre todo del mundo en desarrollo, y ve el claro vínculo con algunos de sus propios problemas demográficos; además, siempre ha apoyado los esfuerzos por resolver los problemas que afectan a la humanidad en su conjunto. Así, Liberia tomó la iniciativa de pedir la inclusión en el programa del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de un tema nuevo denominado "Conferencia de las Naciones Unidas en pro de una convención mundial sobre leyes en materia de adopción". Anhelamos que se considere debidamente este nuevo tema y que lo apoyen los Miembros, y que exista plena participación en la Conferencia, si es que ésta se convoca.

132. Por último, la Carta de las Naciones Unidas comienza con las palabras conmovedoras "Nosotros los pueblos". Estas palabras, en mi opinión, indican la intención de los fundadores de las Naciones Unidas de que todos los pueblos del mundo deben estar profunda y totalmente involucrados en el logro de sus objetivos básicos. Es la firme opinión de mi delegación — y estoy convencido de ello — de que, a menos que luchemos para que todos los pueblos del mundo estén involucrados en las actividades y programas, y en la realización de los objetivos para los cuales se fundaron las Naciones Unidas, esta esperanza y estos objetivos básicos nunca se lograrán. Pero ¿cómo puede hacerse esto? Creo que existen, entre otros, al menos dos medios para lograrlo. El primero consiste en asegurar que lo antes posible todas las naciones y pueblos del mundo estén representados en las Naciones Unidas. Es cierto que la Carta ha establecido los requisitos básicos para ser Miembro de la Organización, pero parece que las maquinaciones políticas y diplomáticas de muchos años han mantenido a un gran sector de la población mundial fuera de la Organización. Aún hoy, cuando una nación ha cumplido con todos los requisitos básicos expresados en la Carta para la admisión a esta Organización, su ingreso puede ser impedido. Si, por lo tanto, se materializa la expresión "Nosotros los pueblos", entonces las maquinaciones políticas por las cuales naciones y pueblos están excluidos de esta Organización deben llegar a su fin. Creemos que la eficacia de la Organización podrá asegurarse solamente cuando todos los pueblos y todas las naciones del mundo estén efectivamente en el seno de esta Organización internacional, a escala planetaria.

133. Pero existe otro contexto en el cual considero que los pueblos del mundo debieran identificarse totalmente con la Organización, vale decir mediante el apoyo personal y financiero para su existencia y eficacia.

134. Uno de los más graves problemas que amenazan la supervivencia misma de la Organización es el financiero. Todos sabemos que las cantidades en mora, reflejadas en los libros de la Organización, han ido aumentando constantemente durante varios años. Todos sabemos que en momentos de crisis el Secretario General tiene las manos atadas. No puede tomar medidas inmediatas y eficaces para enfrentar problemas y crisis de este tipo porque no tiene fondos para ello. También nos damos cuenta con dolor de que esta gran

Organización mundial sufre un déficit fiscal y presupuestario de varios millones de dólares, sin ninguna indicación clara acerca de cómo se va a salir de este déficit embarazoso. La situación ha llegado a proporciones tales que creemos hacen falta medidas enérgicas e inmediatas para salvar a la Organización de su crisis financiera y para fortalecer la situación del Secretario General en casos de emergencia.

135. En vista de esto, mi Gobierno cree que deben adoptarse medidas inmediatas y positivas para mejorar las condiciones financieras que imperan en la Organización. Consecuentemente, mi delegación propone que las Naciones Unidas hagan un llamado mundial a todos los pueblos del mundo — a cada niño, a cada niña, a cada hombre, a cada mujer, a cada fundación, a cada empresa y a cada organización — para que hagan contribuciones financieras, por cualquier cantidad, a un fondo especial de las Naciones Unidas que podría llamarse “Fondo Especial del Secretario General”, o cualquier otro nombre que se considere apropiado. Este llamamiento alcanzaría a todos los pueblos del mundo que forman parte de la Organización. Se trataría, en verdad, de “Nosotros los pueblos”. El fondo mismo proporcionaría liquidez a la Organización; permitiría una acción rápida y eficaz por parte del Secretario General en casos de emergencia, dondequiera que éstos ocurriesen; contribuiría al establecimiento de centros de asistencia para casos de desastre, ubicados en puntos estratégicos en todo el mundo, y permitiría que el Secretario General de las Naciones Unidas actuase rápida y eficazmente cuando se presentasen las necesidades y tomase iniciativas conforme las circunstancias particulares lo requiriesen, sin perder oportunidad alguna para lograr los propósitos y objetivos de esta Organización.

136. Esta propuesta tiene tres objetivos particulares: primero, la inclusión de todos los pueblos del mundo en la Organización; segundo, el logro y mantenimiento de la liquidez de la Organización; tercero, el fortalecimiento del Secretario General para que éste pueda adoptar medidas eficaces en todo momento. Entiendo que la población mundial asciende a 4.000 millones de personas, aproximadamente. Si esto es correcto, si los Miembros de las Naciones Unidas y del mundo desean prestar su apoyo moral pleno a un llamamiento de ese tipo, si el promedio mundial de contribuciones fuese de 10 centavos por persona, y si esta idea de un llamamiento es bien planeada, con una campaña bien organizada, creo que puede decirse que dentro de pocos años el Secretario General tendría sus manos fortalecidas por una cantidad de aproximadamente 400 millones de dólares.

137. Mi delegación pide que se dé la debida consideración a esta propuesta, y que, si parece apropiada, se solicite al Secretario General que la estudie en detalle y haga recomendaciones para que sea puesta en práctica pronto.

138. Dado que llego al final de esta declaración, quiero reconocer que esta Asamblea representa tanto el poder y la fuerza del mundo como su debilidad y deficiencia. Abarca unidades de fuerzas y niveles de desarrollo distintos, de opiniones e intereses divergentes, y de problemas y condiciones diversos. Pero a pesar de estas condiciones variadas y de tales dificultades, esta Organización es el marco más práctico para que todos trabajemos juntos para lograr la paz, objetivo principal para el cual fue fundada. Consideramos que si nuestra civilización ha de sobrevivir y si el hombre no ha de ser reducido de su elevada situación de ser culto a la de un mero ser biológico, animal, debemos, siguiendo las palabras de la Carta, tratar de “practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos”.

139. Por lo tanto, subordinemos nuestras diferencias a los valores más altos de la paz; pongamos de relieve nuestra

fuerza como Organización, y aprendamos a trabajar y vivir juntos. No tenemos otra posibilidad.

140. Sr. CHIAO (China) (*traducción del chino*): Varios cambios importantes han ocurrido en la situación mundial desde el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los pueblos asiáticos, africanos y latinoamericanos han logrado una serie de nuevas victorias en su lucha por conquistar y salvaguardar la independencia nacional. Los países del tercer mundo se están uniendo en una escala mayor para oponerse a las políticas de agresión, expansión y guerra de las superpotencias, y están desempeñando un papel cada vez más importante en los asuntos internacionales. Mientras tanto, han ocurrido algunos acontecimientos importantes en las relaciones internacionales. En el oriente, los dirigentes de China y de los Estados Unidos han mantenido conversaciones después de una suspensión de más de 20 años de las relaciones entre los dos países. En ellas se señalaron claramente las diferencias de principio que existen en las dos partes y se convino en que, independientemente de sus sistemas sociales, los países debían manejar sus relaciones guiándose por los principios del respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, la no agresión contra otros Estados, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la igualdad y el beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica, y por el principio de que las controversias internacionales debían resolverse sobre esta base, sin recurrir al empleo ni a la amenaza de la fuerza. Recientemente, el Primer Ministro Tanaka, del Japón, hizo una visita a China y las dos partes llegaron a un importante acuerdo sobre la normalización de las relaciones entre China y el Japón, realizando así viejas aspiraciones de ambos pueblos y abriendo un nuevo capítulo en las relaciones entre los dos países. En el occidente, la Unión Soviética y los Estados Unidos celebraron conversaciones al más alto nivel y firmaron varios acuerdos bilaterales de cooperación en las esferas de la ciencia y la tecnología, la cultura, la educación y la salud. La Comunidad Económica Europea ha crecido y se ha ampliado. En el Oriente Medio, se han logrado importantes progresos en la lucha de la nación árabe para liberarse del control de las superpotencias. La lucha de los pueblos de diversos países y los cambios en las relaciones internacionales han contribuido en diversos grados a promover el aflojamiento de la tensión internacional.

141. Sin embargo, no puede dejar de observarse que no ha habido ningún cambio esencial en la situación en la cual una superpotencia está prosiguiendo por todos los medios su política expansionista en su lucha por lograr la hegemonía mundial. Las agudas y complicadas contradicciones y luchas entre el imperialismo, por un lado, y las naciones y los pueblos oprimidos, por el otro, no han disminuido.

142. La guerra de agresión de los Estados Unidos contra Indochina continúa hasta ahora. Por el entrometimiento de la Unión Soviética, no se ha quietado la agitación en el subcontinente del Asia meridional. En el Oriente Medio, sigue aún la situación de estancamiento de “ni guerra ni paz”. En Europa, con los dos bloques militares uno frente al otro, no hay ni puede haber verdadera seguridad. El colonialismo en sus diferentes formas persiste en muchas partes del mundo. Se siguen violando la soberanía y la independencia de muchos países pequeños y medianos y se los sigue despojando de sus recursos naturales. Han transcurrido 27 años desde el fin de la segunda guerra mundial. Hay todavía bases militares extranjeras de diversos tipos y grandes contingentes de tropas extranjeras en los territorios de muchos países. La carrera de armamentos en las dos superpotencias se acelera sin cesar y amenaza seriamente la independencia y la seguridad de los pueblos del mundo. Todo el mundo occidental se halla en medio de crisis financieras y monetarias, que han agudizado sus diversas contradic-

ciones. En tales circunstancias, ¿cómo puede el mundo no estar perturbado? El mundo se halla todavía en un proceso de gran turbulencia, de gran división y de gran realineación. La lucha entre la agresión y la antiagresión, la injerencia y la antiinjerencia, la subversión y la antisubversión, el control y el anticontrol tendrá que continuar durante largo tiempo.

143. La delegación china sostiene que los pueblos de todos los países no deben engañarse por ciertos fenómenos temporales y superficiales de relajamiento de las tensiones ocurridos recientemente y crearse un falso sentido de seguridad. Al mismo tiempo que nos esforzamos por lograr la paz mundial y el progreso de la humanidad, debemos mantener una vigilancia suficiente y hacer los preparativos necesarios contra el peligro de nuevas guerras de agresión que pueda desencadenar cualquier imperialismo.

144. La cuestión más urgente para relajar la tensión en el Lejano Oriente es la terminación de la guerra en Indochina. En la actualidad, todos los pueblos del mundo, incluso el norteamericano, condenan enérgicamente al Gobierno de los Estados Unidos por su desenfrenado bombardeo de la República Democrática de Viet-Nam, por sembrarla de minas y bloquear sus puertos, y exigen resueltamente que ponga fin de inmediato a todos sus actos de agresión contra Viet-Nam y contra toda Indochina y retire todas las fuerzas armadas de los Estados Unidos y de sus seguidores, de manera que los pueblos de los tres países de Indochina puedan resolver sus propios problemas de manera independiente, libres de toda injerencia extranjera. En la propuesta de siete puntos del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur y en la elaboración de sus dos puntos fundamentales, y en la declaración conjunta de la Conferencia en la cumbre de los pueblos de Indochina de abril de 1970, se propusieron maneras justas y razonables de lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Viet-Nam y de Indochina. Hace poco, el 11 de septiembre, el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur dio a conocer una declaración en la que se exigía que los Estados Unidos pusieran fin a su política de "vietnamización" de la guerra y a su apoyo al régimen títere de Saigón, y se señalaba que la solución del problema de Viet-Nam del Sur debía basarse en la situación real de Viet-Nam del Sur, donde existían dos administraciones y dos ejércitos, así como otras fuerzas políticas, y que debía formarse un gobierno provisional de acuerdo nacional compuesto por tres sectores iguales para hacerse cargo de los asuntos en el período de transición. Esta propuesta es justa y razonable. Muestra que el lado vietnamita no tiene ninguna intención de imponer un régimen comunista en Viet-Nam del Sur. El rechazo de esta propuesta delata precisamente el intento de continuar imponiendo al pueblo de Viet-Nam del Sur el régimen títere de Nguyen Van Thieu. El Gobierno chino apoya totalmente la justa posición del pueblo vietnamita y de los tres pueblos indochinos.

145. Los tres países de Indochina son vecinos cercanos de China y los tres pueblos indochinos son hermanos del pueblo chino. Estamos obligados a apoyarlos en su justa lucha contra la agresión extranjera y jamás intervendremos en sus asuntos internos. En nombre del Gobierno chino, declaro solemnemente una vez más en esta tribuna que mientras continúe en cualquier forma la guerra en Indochina, el Gobierno y el pueblo chinos, sin retroceder ante el más grande sacrificio nacional, apoyarán firmemente a los tres pueblos indochinos en la lucha hasta el fin.

146. Es necesario señalar aquí que el Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, bajo la dirección de Samdech Norodom Sihanouk, Jefe de Estado de Camboya, es el único representante legal del pueblo khmer y controla efectivamente casi el 90% del territorio camboyano. El régimen de

Lon Nol ha sido impuesto al pueblo khmer por fuerzas extranjeras, y ha sido ilegal desde su mismo comienzo. Los representantes de la camarilla de Lon Nol no tienen derecho a ocupar el asiento de Camboya en las Naciones Unidas. Cada vez hay más países en el mundo que reconocen esta verdad y esta realidad. La delegación china sostiene que las Naciones Unidas deben rectificar la presente situación irrazonable e ilegal y restituir al Gobierno Real de la Unión Nacional de Camboya sus legítimos derechos.

147. El 4 de julio de este año, por iniciativa y aliento de la República Popular Democrática de Corea, llegaron a un acuerdo Corea del Norte y Corea del Sur sobre los principios y las medidas para lograr la reunificación independiente y pacífica de Corea, fortaleciendo así la confianza de los 40 millones y más de personas que constituyen el pueblo coreano y que han estado divididos durante veintisiete años, en la reunificación independiente y pacífica de su patria. El Gobierno y el pueblo chinos aplauden calurosamente este acuerdo. Han pasado 19 años desde el armisticio de Corea. Los voluntarios del pueblo chino se retiraron de Corea ya en 1958. Pero en Corea del Sur aún sigue existiendo una llamada "Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea" y un llamado "Mando de las Naciones Unidas". Esto es un anacronismo. La combinación de ambos entraña una amenaza para Corea del Norte. Es un factor subyacente que contribuye a que continúe la tensión en la península coreana. Corea del Norte y Corea del Sur han convenido ahora en lograr gradualmente la reunificación de Corea de manera independiente y por medios pacíficos, sin confiar en fuerzas extranjeras ni en su intervención. ¿Por qué habrían de mantener las Naciones Unidas estos dos obstáculos frente al pueblo coreano? La Asamblea General debe considerar el tema propuesto "Creación de condiciones favorables para acelerar la reunificación independiente y pacífica de Corea" [A/8752 y Add.1 a 10] y aprobar una resolución pertinente para eliminar esos dos obstáculos. Sin embargo, es lamentable que la consideración de esta propuesta justa y razonable haya sido aplazada hasta el año próximo. Evadir un problema no es solucionarlo. Se argumenta que la consideración de ese tema debe aplazarse hasta el año próximo porque Corea del Norte y Corea del Sur se hallan ahora en contacto. Este argumento es insostenible. ¿Es que acaso no habrá más contactos entre Corea del Norte y Corea del Sur el próximo año? Evidentemente, se trata de un pretexto. Un aplazamiento de la cuestión ni sirve a los intereses del pueblo coreano ni conduce a un aflojamiento de la tensión en la península coreana. Esperamos que los países interesados reconsideren su posición.

148. Hablaré ahora sobre la cuestión del subcontinente indo-paquistaní. Todos recordamos que en el mes de diciembre próximo pasado, en este mismo salón, la Asamblea General aprobó por una abrumadora mayoría de 104 votos una resolución en la que se pedía la cesación del fuego y el retiro de las tropas de la India y del Pakistán [resolución 2793 (XXVI)]. Posteriormente, también el Consejo de Seguridad aprobó, por 13 votos a favor y 2 abstenciones, su resolución 307 (1971), en la que se exigía la cesación del fuego, el retiro de las tropas y la liberación de los prisioneros de guerra por parte de todos los interesados. Sin embargo, a pesar de que las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas aún no han sido aplicadas, el Gobierno soviético y sus seguidores plantearon en agosto pasado en el Consejo de Seguridad la cuestión de la admisión de "Bangladesh" en las Naciones Unidas¹⁶. Sin atender al razonable pedido de muchos países de que se aplazara el examen de la cuestión, insistieron en la votación para obligar a China a hacer uso del veto. La actitud de China en favor del aplazamiento del examen de

¹⁶ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1972, documento S/10771.*

esta cuestión no significa que nos opongamos fundamentalmente a la admisión de "Bangladesh" en las Naciones Unidas. China abriga sentimientos amistosos hacia el pueblo de Bengala Oriental y no tiene predisposición alguna contra el Sr. Mujibur Rahman. Creemos que es necesario aplazar la consideración de esta cuestión, para poder así promover una reconciliación entre las partes interesadas y la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, que son la preocupación más inmediata. Sin embargo, el Gobierno soviético ha insistido apresuradamente en que se admita a "Bangladesh" como Miembro de las Naciones Unidas. Esta medida no está encaminada ciertamente a ayudar a "Bangladesh" sino a obligar a China a utilizar el veto, manteniendo y agravando así las tensiones entre las partes interesadas en el subcontinente y paliando su acto ruin de apoyar al Gobierno indio en el desmembramiento del Pakistán el año pasado. Pero su tentativa no tendrá éxito. Si se trataba de un caso de libre determinación nacional, debió haber sido el pueblo de Bengala Oriental el que resolviese sus problemas por sí mismo. ¿Por qué habrían de invadir el Pakistán oriental las tropas indias? ¿Por qué habrían de ser llevados a la India los 90.000 y más prisioneros de guerra y civiles pakistaníes?

149. Después que se vetó la admisión de "Bangladesh", algunas personas trataron de dejar de lado al Consejo de Seguridad y remitir la cuestión a la Asamblea General para su examen. Evidentemente, esto tiene motivos ulteriores. De ninguna manera ayudará a promover una reconciliación entre las partes interesadas del subcontinente, ni honrará al país que incita a que se tome esa medida. China permanece firme en sus principios. China considera que el que se apliquen o no las resoluciones razonables de las Naciones Unidas apoyadas por la abrumadora mayoría de sus Miembros constituye una cuestión de principio que afecta el rumbo a que se dirigen las Naciones Unidas. Y en cuestiones de principio China jamás se retractará.

150. La actual situación de "ni guerra ni paz" en el Oriente Medio ha sido creada únicamente por las dos superpotencias para sus intereses respectivos. Aprovechando esta situación, están utilizando los territorios y la soberanía de los países árabes y el derecho del pueblo palestino a la existencia como instrumentos para realizar pactos políticos. Los Estados Unidos apoyan abiertamente la agresión del sionismo israelí. La otra superpotencia afirma que "apoya y asiste" al pueblo árabe en su lucha contra la agresión. ¿Realmente lo ha apoyado y asistido? En verdad, le ha vendido cantidades no pequeñas de armas. Pero, cosa extraña, no se permite que las armas suministradas sean utilizadas. ¿No es esto acaso pedir al pueblo que compre chatarra? Además, exige privilegios y bases e incluso intenta subvertir a sus gobiernos. ¿Qué clase de "amigo" es éste? Es más peligroso que un enemigo franco.

151. Sin embargo, los recientes acontecimientos muestran que el heroico pueblo árabe no permitirá que nadie se aproveche de él y lo domine por mucho tiempo. Ha tomado determinadas medidas para quitarse de encima la dominación de la superpotencia, y esto inspira admiración. No hay que creer en la sensacional patraña deliberadamente difundida por una superpotencia de que no debe lanzarse ningún contraataque contra la agresión armada de Israel porque eso haría estallar una guerra mundial. Esto se dice para asustar a la gente. Así lo ha probado repetidas veces la historia de más de 20 años desde la segunda guerra mundial. Creemos que mientras fortalezcan su unidad y perseveren en la lucha, los países árabes sometidos a la agresión son del todo capaces de recuperar sus territorios sagrados, y el lesionado pueblo palestino de recuperar sus derechos nacionales.

152. El Gobierno chino se ha opuesto siempre al asesinato y al secuestro de individuos como medio de librar luchas políticas y también se opone a los actos aventureros de terro-

rismo realizados por individuos o por puñados de personas separados de las masas porque son perjudiciales para el desarrollo de la causa de la liberación nacional y de la revolución popular. Pero condenamos enérgicamente a Israel por las bárbaras agresiones y matanzas que ha cometido recientemente contra el Líbano, Siria y otros países árabes con el pretexto del "incidente de Munich". El pueblo chino estará siempre junto al pueblo árabe y palestino en su justa lucha contra la agresión.

153. La situación en el Mediterráneo se vincula estrechamente con la del Oriente Medio y la de Europa. En su lucha por la hegemonía, las dos superpotencias han enviado gran número de buques de guerra al Mediterráneo y han establecido allí muchas bases militares, que constituyen una amenaza para la seguridad de los países costeros. Los países del Mediterráneo han elevado cada vez más sus voces en favor de "el Mediterráneo para los países del Mediterráneo" y han exigido el retiro de las flotas extranjeras de ese mar. Su demanda es totalmente justa y el Gobierno y el pueblo chinos la apoyan con toda firmeza.

154. Es muy comprensible que los pueblos de los países europeos, que han sufrido dos guerras mundiales, se preocupen por la paz y la seguridad de Europa. Veintisiete años han transcurrido desde el fin de la segunda guerra mundial, y sin embargo muchos países europeos se hallan aún bajo el control militar de una u otra de las superpotencias y hay grandes contingentes de tropas extranjeras estacionados en sus territorios. Utilizando el enfrentamiento de los dos bloques militares, cada una de las dos superpotencias trata por todos los medios de mantener a sus aliados bajo control y de debilitar al lado opuesto. En estas circunstancias, ¿cómo puede hablarse de verdadera paz y seguridad para los pueblos de los países europeos? Exige atención el hecho de que actualmente haya algunos que, aprovechando el vehemente deseo de paz del pueblo europeo, estén utilizando diversas tácticas para encubrir la realidad de que la paz y la seguridad europea están aún amenazadas y para crear la falsa impresión de un relajamiento de las tensiones en Europa y de "sin novedad en el frente", a fin de alcanzar sus propósitos ulteriores. El hecho de que, cuando lo consideró necesario, una superpotencia pudo lanzar un ataque sorpresivo para ocupar el territorio de un aliado con gran número de tropas, muestra que esa "alianza militar" no es en absoluto una garantía de paz. Es imposible hablar de seguridad para un país cuando éste se halla bajo virtual ocupación.

155. En nuestra opinión, para asegurar verdaderamente la paz y la seguridad europeas es necesario oponerse resueltamente a la agresión, a la injerencia, a la subversión y al control de las superpotencias, y disolver los bloques militares, retirar las fuerzas armadas extranjeras y lograr la coexistencia pacífica entre los Estados europeos sobre la base del respeto de la independencia y la soberanía de la no agresión mutua, de la no injerencia mutua en los asuntos internos, de la igualdad y del beneficio mutuo. De lo contrario, la llamada conferencia sobre la seguridad europea no podrá ser sino otro nombre de la división de esferas de influencia entre las dos superpotencias mediante el uso de los bloques militares. Sería más adecuado llamarla "conferencia sobre la inseguridad europea" y no "conferencia sobre la seguridad europea". Un creciente número de países está exigiendo que todos los países europeos participen como iguales en la conferencia sobre la seguridad europea y en sus preparativos con iguales atribuciones y se oponen a que la conferencia se celebre como si se tratara de dos bloques. Se oponen especialmente a que las dos grandes Potencias monopolicen todo a espaldas de los otros países y dispongan del destino de sus pueblos. Estas son las profundas aspiraciones de los europeos. El Gobierno y el pueblo chinos apoyan resueltamente a los pueblos de los países europeos en todos sus

esfuerzos para oponerse a la hegemonía y a la política de fuerza que practican las superpotencias.

156. En Africa, y especialmente en el Africa meridional, los movimientos de masas contra la dominación colonial de los blancos, la discriminación racial y el *apartheid* y en favor de la liberación nacional han hecho grandes progresos, lo cual indica una elevación de la conciencia política del pueblo africano. Los pueblos del Africa meridional y de otras regiones que aún no han logrado la independencia han comprendido cada vez más que la única manera de liquidar la dominación colonialista de los blancos y conquistar la liberación nacional es basarse principalmente en sus propios esfuerzos, incitando y organizando plenamente a las masas y librando una lucha heroica e inflexible. Es necesario buscar la asistencia exterior, pero un número cada vez mayor de hechos ha probado que es imposible poner fin a la dominación colonial confiando en la ayuda ajena. El Gobierno y el pueblo chinos apoyan resueltamente a los heroicos pueblos de Mozambique, Angola, Guinea (Bissau), Azania, Zimbabue, Namibia y el Sáhara Español. Sus luchas son justas y con tal que las libren con perseverancia y no teman ni las dificultades ni los sacrificios y avancen por oleadas sucesivas, obtendrán con seguridad la victoria final con la simpatía y el apoyo de los pueblos de Africa y de todo el mundo.

157. Dada su condición de país en desarrollo y gracias a su propia experiencia, China comparte enteramente las profundas aspiraciones de los países asiáticos, africanos y latinoamericanos de defender su independencia nacional, proteger sus recursos y desarrollar su economía nacional. Apoyamos resueltamente a los países latinoamericanos en su lucha por defender sus derechos marítimos hasta el límite de las 200 millas náuticas. Apoyamos decididamente a los países exportadores de petróleo y de otras materias primas de Asia, Africa y América Latina en su lucha contra el pillaje de las fuerzas extranjeras. Apoyamos firmemente a los países en desarrollo en su lucha contra los países imperialistas que vuelcan sobre ellos su crisis económica. Apoyamos categóricamente a los países medianos y pequeños en su lucha contra las grandes Potencias que los despojan de sus recursos pesqueros.

158. Sostenemos que, para cambiar el estado atrasado de sus economías, los países en desarrollo deben en primer lugar confiar en sí mismos, es decir, confiar principalmente en sus propios esfuerzos y considerar la ayuda extranjera como complemento. Las justas luchas de los pueblos de todos los países se apoyan unas a otras. Los países que ya han conquistado la liberación son los que están más obligados a apoyar y asistir a los países sometidos a la opresión y a la agresión. Sin embargo, algunos utilizan hoy la ayuda como medio para controlar a otros países y ampliar sus esferas de influencia. Cuando dan algo a otros países asumen aires de benefactor y exigen toda clase de privilegios. Envían a los países beneficiarios expertos y asesores que se comportan como tiranos en su manera de dar órdenes y de dominar a la gente. ¿Cómo es posible que se pueda llamar a esto ayuda?

159. Sostenemos que todos los países que deseen sinceramente prestar asistencia a otros, incluida la ayuda multilateral por conducto de las Naciones Unidas, deben ayudar a los países beneficiarios y no explotarlos. Sus préstamos deben ser sin interés o, por lo menos, con un interés bajo. No deben urgir el pago de las deudas sino conceder prórrogas. Cuando proporcionan un préstamo u otra forma de ayuda, deben respetar estrictamente la soberanía de los países beneficiarios, no añadir condiciones ni reclamar privilegios. La asistencia a otros países debe tener por finalidad ayudar a los países beneficiarios a valerse por sí mismos y a desarrollar una economía nacional independiente. No se debe reducir a los países beneficiarios a una situación de depen-

dencia y subordinación en nombre de la "ayuda económica" y de la "división internacional del trabajo", y menos aún someterlos a control bajo el pretexto de la "ayuda". También China recibió alguna ayuda extranjera en el pasado y tiene experiencia directa en ese sentido. Por lo tanto, cuando hoy prestamos asistencia a otros países, tratamos de guiarnos por los principios antes mencionados. Por supuesto, nuestras posibilidades en este sentido son limitadas y la ayuda que podemos prestar no es mucha. Pero sostenemos que los principios antes mencionados deben ser difundidos y aplicados universalmente.

160. Deseo hablar sobre la cuestión del desarme. No hace mucho la Unión Soviética y los Estados Unidos llegaron en conversaciones de alto nivel a ciertos acuerdos sobre la limitación de las armas estratégicas. No hay necesidad de que hagamos comentarios sobre estos acuerdos si se los considera meramente como asuntos bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Pero si exageradamente se los califica de enormes logros en el camino hacia la reducción de la amenaza de la guerra nuclear, no podemos convenir en ello. Estos acuerdos sólo disponen alguna limitación en el número de ciertas categorías de armas nucleares que poseen la Unión Soviética y los Estados Unidos, pero no imponen limitación alguna a su calidad ni dicen una sola palabra sobre la destrucción de las armas nucleares. De ninguna manera puede considerarse esto como un paso hacia el desarme nuclear. Por el contrario, esto señala el comienzo de una nueva etapa en la carrera de las armas nucleares de la Unión Soviética y los Estados Unidos. Antes de que se secase la tinta de los acuerdos, uno de los firmantes se apresuró a ensayar un nuevo tipo de armas nucleares y el otro manifestó su intención de hacer inmediatamente un gran aumento en sus gastos militares. ¿Cómo puede decirse que esto reduzca la amenaza de una guerra nuclear? En nuestra opinión, no hay que hacerse quiméricas ilusiones acerca de estos acuerdos. En 1921, las principales potencias navales de la época prescribieron una limitación de sus respectivos tonelajes totales de acorazados y esa limitación fue reafirmada en 1930. Todos sabemos qué sucedió finalmente. No deja de tener sentido recordar hoy ese caso histórico.

161. Además, en el documento sobre sus principios básicos de relaciones mutuas¹⁷, la Unión Soviética y los Estados Unidos han declarado que tienen una responsabilidad especial de prevenir conflictos que pueden contribuir a aumentar las tensiones internacionales y se reconocen recíprocamente los intereses de su seguridad respectiva sobre la base del principio de la igualdad. ¿De qué responsabilidad especial y de qué intereses de seguridad igual se trata? ¿Acaso no se trata de la cooperación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para la dominación del mundo, según la "teoría" de Khrushchev? Por supuesto, se puede hablar de esa manera, pero no sería tan fácil convertirlo en realidad.

162. Como todos saben, la guerra es la continuación de la política. La invención y el desarrollo de las armas nucleares no han modificado ni pueden modificar esta verdad. Aunque no ha estallado una nueva guerra mundial desde la segunda guerra mundial, jamás han cesado las guerras locales de diversos tipos. ¿Por qué? Porque el imperialismo recurre a la fuerza armada para llevar a cabo su agresión y su expansión. Donde hay opresión hay resistencia, y donde hay agresión hay lucha contra la agresión. Esto es inevitable mientras exista el imperialismo. Pero ahora el Gobierno soviético afirma que en la era nuclear no existe otra vía que la coexistencia pacífica entre los Estados, la que presupone, sobre todo, la renuncia al empleo de la fuerza en las relaciones internacionales, es decir, la no utilización de armas convencionales y nucleares. Se ha difundido incluso la

¹⁷ *Ibid.*, Suplemento de abril, mayo y junio de 1972, documento S/10674.

teoría alarmista de que el poder destructivo de la guerra aun con armas convencionales ha aumentado tanto que su utilización en gran escala puede llevar a la aniquilación de naciones enteras. Pero si se adopta una resolución sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y la prohibición permanente del empleo de las armas nucleares, el mundo estará a salvo. Todo esto no es más que un engaño. En realidad, el Gobierno soviético no cree en su propia teoría. Su proceder en el Oriente Medio, donde dio armas a los países árabes pero les prohibió utilizarlas, tiene un cierto sabor de esta "teoría". Sin embargo, el año pasado en la guerra indo-paquistaní apoyó manifiestamente al Gobierno de la India en su agresión armada contra el Pakistán. ¿Qué clase de no utilización de la fuerza es ésta?

163. Se condena la guerra y se la considera como un medio bárbaro de arreglar controversias entre los hombres. Sin embargo, todos sabemos con razón que la guerra es inevitable mientras la sociedad esté dividida en clases y subsista la explotación del hombre por el hombre. Hay dos categorías de guerras, la justa y la injusta. Apoyamos las guerras justas y nos oponemos a las injustas. Si un socialista quiere seguir siendo socialista, no debe oponerse indiscriminadamente a todas las guerras. La no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales no puede ser incondicional sino condicional. La condición es que se realice la coexistencia pacífica mediante el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no injerencia mutua en los asuntos internos y la igualdad y el beneficio mutuo. A fin de realizar esto es indispensable oponerse a las políticas de agresión y expansión de todo imperialismo. Cuando el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo en todas sus formas siguen recurriendo a la fuerza para esclavizar, agredir, controlar y amenazar a la mayoría de los países del mundo, el abogar indiscriminadamente por la no utilización incondicional y absoluta de la fuerza en las relaciones internacionales es traicionar a los pueblos del mundo. Si uno tiene en sí todavía alguna fibra de socialismo, ¿por qué no produce algo presentable, como, por ejemplo, la oposición a la agresión en las relaciones internacionales y especialmente a la agresión respaldada por armas nucleares? ¿Por qué prefiere, por el contrario, algo tan mezquino como la renuncia a uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la prohibición permanente del empleo de las armas nucleares? Actuando de esa manera, ¿acaso no se transparentan al punto sus verdaderas intenciones?

164. Prohibición permanente del empleo de las armas nucleares. Esto suena muy bello y se parece mucho a la propuesta de China, pero en realidad es del todo diferente. Sostenemos que el primer paso hacia la prohibición total y la destrucción completa de las armas nucleares debe ser un acuerdo sobre la no utilización de las armas nucleares. Hemos declarado públicamente que en ningún momento y en ninguna circunstancia será China la primera en usar armas nucleares. Esto muestra claramente que China está desarrollando armas nucleares con fines defensivos y con el propósito de quebrar el monopolio nuclear y pasar de allí a la eliminación de las armas nucleares. Si la Unión Soviética tiene los mismos propósitos defensivos según pretende, ¿por qué no se atreve el representante soviético a subir a esta tribuna y a hacer una declaración similar? ¿Cómo puede hacer creer a la gente que sus altisonantes afirmaciones en favor de la prohibición permanente del uso de las armas nucleares son sinceras si al mismo tiempo que habla de esa "prohibición" está constantemente blandiendo las armas nucleares, oponiéndose obstinadamente a que los países que tienen pocas o ningunas armas nucleares las posean y las desarrollen, mejorando y desarrollando febrilmente sus propias armas nucleares y emplazándolas ante las puertas de otros países? Afirma que la renuncia al uso de la fuerza y la prohibición del uso de las armas nucleares sólo pueden ser efectivas cuando

estén vinculadas entre sí. En realidad esto es exigir que los pueblos del mundo abandonen su lucha armada contra la agresión; de lo contrario, las armas nucleares serán usadas contra ellos. ¿No es ésta clara lógica? Las palabras altisonantes son inútiles. La propuesta del Gobierno soviético, por más adornada que esté con fórmulas diplomáticas, tiene por verdadero objetivo hacer que todos los pueblos y naciones oprimidos se sometan dócilmente a la amenaza nuclear de una o dos superpotencias. Pero se ha subestimado burdamente la conciencia política de los pueblos del mundo.

165. Para eliminar realmente la amenaza nuclear hay que prohibir completamente y destruir totalmente las armas nucleares. Sin embargo, el Gobierno soviético no se atreve ni a comprometerse a no ser el primero en emplear las armas nucleares ni a tocar la cuestión de la prohibición completa y de la destrucción total de las armas nucleares, sino que aboga por la cesación de todos los ensayos nucleares. ¿Por qué lo hace? Como todos saben, la Unión Soviética ha realizado cientos de ensayos nucleares. Una vez que hubo hecho suficientes ensayos en la atmósfera, propuso la prohibición parcial de los ensayos nucleares. Ahora que ha hecho suficientes pruebas subterráneas, pide la prohibición de todos los ensayos nucleares. En realidad, esto significa que la Unión Soviética pudo hacer ensayos nucleares de cualquier clase cuando los necesitó y que, cuando ya no los necesita, no se permite a los demás realizar ensayo alguno. Esta es otra trampa que ha tendido con la abierta intención de mantener su monopolio nuclear, después del tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)]. Como dice un proverbio chino, "se permite a los magistrados incendiar casas, pero se prohíbe al pueblo hasta encender sus lámparas". China jamás caerá en esta trampa. En ningún momento y en ninguna circunstancia reconocerá China ese derecho a la Unión Soviética ni a ninguna otra Potencia nuclear. Nadie sino ellas puede desarrollar armas nucleares; ellas pueden amenazar a otros pero los otros no pueden ejercer el derecho de legítima defensa. ¿Es que puede haber una lógica semejante en este mundo? En la actualidad, la mera cesación de todos los ensayos nucleares sin una completa prohibición y total destrucción de las armas nucleares sólo servirá para impedir que los países que tienen pocas o ningunas armas nucleares desarrollen su capacidad nuclear para la legítima defensa, pero en nada afectará la hegemonía nuclear de las superpotencias. El verdadero propósito de la propuesta del Gobierno soviético es mantener su monopolio nuclear y su superioridad nuclear capitalizando el legítimo deseo de paz de muchos países, a fin de poder tener la vía libre para llevar a cabo su amenaza nuclear y su chantaje nuclear contra los países que poseen pocas o ningunas armas nucleares. El pueblo no puede alimentarse ni vestirse con armas nucleares. China es un país en desarrollo, y ciertamente no desea gastar un centavo más de lo necesario en esos materiales. China realiza ensayos nucleares a la fuerza. Sus ensayos nucleares se realizan muy adentro de su territorio y el número de los mismos es limitado. China está siempre dispuesta a cesar todos sus ensayos nucleares, pero sólo el día en que las armas nucleares de las superpotencias nucleares y de todos los países nucleares hayan sido completamente prohibidas y totalmente destruidas, y no antes.

166. En el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General explicamos la posición y las opiniones del Gobierno chino sobre la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme [sesiones 1983a. y 2022a.]. No podemos estar de acuerdo con la posición de la Unión Soviética sobre la "conferencia mundial de desarme" que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética expuso en su carta del 14 de agosto de este año [A/8757] al Secretario General de las Naciones Unidas. La "confe-

rencia mundial de desarme" propuesta por la Unión Soviética no tiene objetivos precisos ni reúne las condiciones necesarias para su convocación. En realidad, una conferencia semejante sería un "club de palabras vanas", que se entregaría a extensas divagaciones sin resolver ningún problema práctico. La celebración de esa conferencia sólo serviría para engañar y adormecer a los pueblos del mundo. Es mejor no celebrarla.

167. La situación real en el mundo es hoy la siguiente: las dos superpotencias mantienen en muchos países bases militares de diversas clases, incluso bases nucleares, y grandes contingentes de sus fuerzas armadas, incluidas las fuerzas con misiles nucleares; sus aviones, buques de guerra y submarinos, incluso los equipados con armas nucleares, vuelan y navegan por doquier; y hasta ahora se han negado a asumir el compromiso de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares, y en particular de no utilizarlas contra los países que no poseen ese tipo de armas. En diversos grados, todos los países del mundo que no tienen armas nucleares y los que tienen pocas de ellas están expuestos a su amenaza. La cuestión más urgente de la actualidad es el retiro de las fuerzas armadas extranjeras, y no la reducción de los armamentos. Que las dos superpotencias lleven de vuelta a sus países todas sus fuerzas armadas, tanto convencionales como nucleares. Si ni siquiera desean retirar sus tropas, ¿cómo se puede creer que estén dispuestos a realizar una reducción de los armamentos?

168. El clamor por un desarme general y completo tiene más de 12 años. Pero el resultado es una expansión general y completa de armamentos por parte de las dos superpotencias, en tanto que los países pequeños y medianos del mundo no disponen de una defensa suficiente. No debe permitirse que esta burla continúe. Para que una conferencia mundial de desarme pueda comenzar realmente y desarrollarse con éxito en vez de convertirse en una competencia de palabras vanas y engañosas, es indispensable crear las condiciones necesarias para su convocación: a saber, que todos los países nucleares, en particular la Unión Soviética y los Estados Unidos, que poseen la mayor cantidad de armas nucleares, contraigan la obligación ante todo inequívoca de no ser en ningún momento ni en ninguna circunstancia los primeros en utilizar las armas nucleares y de que no sólo no utilizarán las armas nucleares el uno contra el otro, sino que, lo que es más importante, no las utilizarán contra los Estados que no poseen armas nucleares; asimismo, que retiren de tierras extranjeras todas sus fuerzas armadas, incluso las fuerzas con misiles nucleares, y desmantelen todas sus bases militares en los territorios de otros países, incluidas las bases nucleares. Sólo así será posible crear las condiciones necesarias para que todos los países, cualquiera sea su tamaño, examinen y resuelvan en condiciones de igualdad las importantes cuestiones de la completa prohibición y total destrucción de las armas nucleares y la reducción de las armas convencionales.

169. Desde comienzos de este año, las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad han realizado mucho gracias a los esfuerzos aunados de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros. Merece especial atención el que el Consejo de Seguridad haya celebrado sesiones especiales en Africa para tratar cuestiones africanas. Esta fue una medida sin precedentes adoptada a pedido de muchos países africanos. En esas sesiones se aprobaron varias resoluciones útiles sobre algunas cuestiones africanas. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en la capital de Chile, muchos países en desarrollo expusieron en términos enérgicos cómo algunos países desarrollados, por medio del comercio, los aranceles, la moneda y otros medios, monopolizaban los mercados internacionales, trasladaban sus crisis económicas a otros países o intensificaban su pillaje y explotación de estos países,

agravando así el irracional fenómeno internacional de "los ricos que se vuelven más ricos y los pobres que se vuelven más pobres". Los países en desarrollo exigieron enérgicamente que se cambiase este estado de cosas. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en la capital de Suecia, muchos países del tercer mundo condenaron vigorosamente al imperialismo por practicar políticas de agresión y de guerra y presentaron varias opiniones justas y propuestas razonables sobre la cuestión de la conservación y el mejoramiento del medio humano. En el período de sesiones de la Comisión de fondos marinos, muchos países del tercer mundo libraron una lucha resuelta para proteger sus propios recursos naturales y mantener la justa posición de que cada país tiene derecho a determinar la extensión de su mar territorial y de su jurisdicción. En todas estas sesiones y conferencias, muchos países del tercer mundo dieron muestras de su firme determinación de oponerse al imperialismo, al colonialismo y al neocolonialismo y desempeñaron papeles de importancia.

170. Sin embargo, no puedo menos de señalar con pesar que, debido a la obstrucción por parte de una o dos grandes potencias, las Naciones Unidas han sido débiles e ineficaces al tratar muchos de los principales problemas internacionales. Algunas apropiadas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas siguen sin aplicarse porque una o dos grandes Potencias ponen obstáculos a su aplicación. Muchos órganos y organismos de las Naciones Unidas están dominados todavía por un pequeño número de países y no reflejan las exigencias y las opiniones de los muchos países del tercer mundo. En las Naciones Unidas aún se da el muy grave fenómeno de debates sin decisiones y de decisiones sin aplicación. Todo esto debe corregirse rápidamente.

171. Ahora quisiera exponer las opiniones del Gobierno chino sobre la cuestión de la revisión de la Carta de las Naciones Unidas. Como todos saben, la Carta de las Naciones Unidas fue redactada casi al fin de la segunda guerra mundial y fue un producto de las condiciones históricas de ese momento. Sin embargo, la historia avanza y la situación evoluciona. Es evidente que en muchos aspectos la Carta, formulada hace 27 años, no puede hacer frente al tremendo cambio ocurrido en la situación internacional y en las Naciones Unidas. Al fundarse las Naciones Unidas fueron 51 los Miembros fundadores. Desde entonces se han unido a las Naciones Unidas más de 80 países, la mayoría de reciente independencia. Es comprensible que se pida que la Carta de las Naciones Unidas refleje plenamente la situación actual del mundo. Sostenemos que sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas deben examinarse cuidadosamente las opiniones de los diversos países acerca de las necesarias revisiones de la Carta a fin de hacer realmente efectivo el principio de la igualdad de todos los Estados Miembros, grandes o pequeños. Por supuesto, también nosotros estimamos que la revisión de la Carta es un problema serio e importante y estamos dispuestos a explorar seriamente la cuestión con todos los Estados Miembros.

172. El mundo está en una encrucijada y también lo están las Naciones Unidas. Para que las Naciones Unidas recuperen su prestigio y desempeñen el papel que les corresponde, deben adaptarse a las tendencias del mundo, expresar verdaderamente las justas demandas de muchos de sus Miembros y de los pueblos del mundo, actuar estrictamente de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y liberarse de la manipulación y el control de las grandes Potencias. Deben ser fidedignas en sus palabras y resueltas en sus hechos. De lo contrario, será muy difícil que las Naciones Unidas eviten seguir finalmente el mismo camino de la Sociedad de las Naciones. La delegación china está dispuesta a trabajar junto con las delegaciones de todos los países que aman la paz y defienden

la justicia para hacer que las Naciones Unidas puedan verdaderamente desempeñar un papel en el mantenimiento de la paz internacional y en la promoción de la causa del progreso de la humanidad.

El Sr. Raymond (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

173. Sr. POTOLOT (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la brillante elección del representante de Polonia para la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General nos colma de alegría. Constituye, a la vez, un homenaje a sus grandes condiciones de estadista, a sus vastos conocimientos de los problemas internacionales y una honra para Polonia, país amigo de la República Centroafricana.

174. Al asociar a mi delegación a las calurosas felicitaciones y votos que le han dirigido con este motivo, quisiera asegurarle que habrá de contar con toda nuestra colaboración, profundamente convencido de que bajo su ilustre dirección el resultado de nuestros trabajos estará a la altura de su capacidad y será digno de la Organización de las Naciones Unidas.

175. Es un placer asimismo rendir homenaje a su ilustre predecesor, el Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, cuyo tacto y extraordinaria competencia recordamos reconocidos, pues gracias a esas condiciones actuamos con serenidad en un período de sesiones particularmente delicado.

176. Por último, es asimismo un verdadero placer reiterar a nuestro eminente Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, las felicitaciones del General de Ejército Jean-Bedel Bokassa, Presidente vitalicio de la República Centroafricana, así como las del pueblo y el Gobierno centroafricanos, y las mías personales, por ocupar un cargo tan elevado y difícil, para el cual se lo designó al concluir el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

177. No desconocemos el gran número de dificultades que tiene ese cargo, pero sabemos también que el Secretario General dedica lo mejor de sí para superarlas. Al asegurarle nuestro apoyo incondicional, no podemos menos que desearle mucho valor y una excelente salud para que pueda ocuparse el mayor tiempo posible del trabajo de nuestra Organización.

178. Este año 1972 será un año de disminución de la tirantez en virtud del proceso de cambio profundo ocurrido en la estructura de las relaciones internacionales, sobre todo entre las grandes Potencias. Cabe recordar los acuerdos soviético-norteamericanos sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas y defensivas; el Acuerdo cuadripartito sobre Berlín; los acuerdos celebrados por la República Federal de Alemania con Polonia y la Unión Soviética; la negociación de un tratado para la normalización de las relaciones entre las dos Alemanias; el anuncio de una conferencia sobre la seguridad europea; el entendimiento entre la República Popular de China y los Estados Unidos de América; la visita del Primer Ministro del Japón, Sr. Tanaka, a China Popular, y el acercamiento entre las dos Coreas. Podría agregar algunos otros acontecimientos.

179. Estos cambios han sido acogidos con beneplácito en la comunidad internacional y, en especial, por mi país, la República Centroafricana, cuya política tanto interna como internacional se basa fundamentalmente en la paz. Estos cambios representan sin lugar a dudas un progreso que no puede ignorarse.

180. Lamentablemente, forzoso es declarar que algunos principios de la Carta aún distan mucho de ser respetados.

181. La paz se ve permanentemente perturbada por la persistencia o el surgimiento de conflictos en diversas partes del mundo.

182. La carrera armamentista se aleja día a día de la meta del desarme; la división internacional del trabajo, sabiamente apoyada por algunos, crea un abismo cada vez más profundo entre un mundo superindustrializado, saciado y satisfecho, y un mundo en el que el hambre, la enfermedad, la ignorancia, la falta de vestimenta y la miseria constituyen la suerte cotidiana de centenares de millones de seres humanos.

183. Pueblos enteros se mantienen todavía en las cadenas del colonialismo y sufren el desprecio de los racistas, en tanto que el neocolonialismo procura mantener y consolidar sus intereses organizando y fomentando actividades subversivas y complotos destinados a modificar por la violencia el régimen de los Estados en los cuales el neocolonialismo estima que sus intereses están perjudicados o simplemente amenazados.

184. En definitiva, cabe comprobar con amargura que aún no se ha logrado la paz social, la paz económica y la paz en sí misma.

185. En efecto, mi delegación tiene profunda conciencia de que la guerra en el Asia sudoriental, sostenida inescrupulosamente por algunas grandes Potencias, continúa sembrando la confusión en los corazones magullados de los pueblos de Viet-Nam y de Camboya, que lo único que anhelan es la paz y la felicidad. Con satisfacción hemos escuchado la declaración hecha desde esta tribuna, hace algunos días, por el Sr. Rogers, Secretario de Estado norteamericano [2038a. sesión], respecto de la cesación del fuego en Indochina bajo vigilancia internacional y el retiro total de las tropas de los Estados Unidos de América, a fin de que los vietnamitas puedan resolver sus problemas entre ellos y pronunciarse libremente sobre su futuro. Estamos convencidos de que no se trata sencillamente de un enunciado, sino de una declaración de gran alcance político que sin mayor demora tendrá su comienzo de ejecución.

186. La crisis del Oriente Medio continúa siendo motivo de preocupación para nuestra Organización. Seguimos creyendo que la única vía para la solución pacífica de este doloroso conflicto es la aplicación estricta de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, con la reanudación de la Misión Jarring.

187. ¿Qué podemos decir de la persistencia del colonialismo y la discriminación racial en el África, particularmente en el África meridional? En Sudáfrica, en Namibia, en Zimbabwe, en Mozambique y en Guinea (Bissau) sigue siendo desconocida la dignidad del "hombre negro". Sus derechos fundamentales e inalienables a la libre determinación se ven constantemente pisoteados a pesar de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

188. La alianza impía que han concertado en el África meridional las fuerzas del colonialismo portugués y las del racismo de Pretoria y de Salisbury, con el fin de mantener la supremacía de la minoría blanca, constituye el crimen más execrable de este siglo contra la humanidad.

189. Denunciamos y condenamos con firmeza la actitud de ciertas Potencias que no solamente fomentan a los regímenes racistas establecidos en el África meridional y la política lusitana en las colonias portuguesas, sino que continúan proveyendo de armas a estos regímenes a fin de perpetuar la dominación extranjera en el África y favorecer su reconquista partiendo de estos bastiones diabólicos.

190. A este respecto, nosotros invitamos a los países directa o indirectamente interesados a que tomen en cuenta

las declaraciones de Lusaka¹⁸, de Mogadiscio¹⁹ y la más reciente de la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, celebrada en Georgetown, Guyana, en 1972. Estamos firmemente convencidos de que es imperioso que se adopten medidas apropiadas para permitir que la Organización de las Naciones Unidas pueda desempeñar una función de mayor importancia y eficacia en la eliminación del colonialismo y la discriminación racial en Africa, así como en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

191. La aplicación integral de las resoluciones de las Naciones Unidas por parte de todos los Estados Miembros es, a nuestro juicio, uno de los elementos esenciales en esta lucha contra el colonialismo y la discriminación racial. Nos complace ver los esfuerzos encomiables desplegados por el Secretario General en esta materia y lo alentamos para que continúe en esta vía.

192. No podría terminar este capítulo sin evocar aquí un problema del cual se ha ocupado con máxima prioridad la tendenciosa prensa internacional, problema que se introdujo insidiosamente en el seno de esta Asamblea General por parte del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Me refiero, por supuesto, a la cuestión de Uganda.

193. En efecto, no obstante el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y del principio de respeto de la soberanía nacional, nos vemos obligados a comprobar que algunas grandes Potencias continúan orquestando campañas calumniosas y denigrantes contra otros Estados amantes de la paz y la justicia.

194. Permítaseme decir sobre el particular que mi delegación se asombra de que, después de haber sufrido un fracaso sin precedentes, como resultado del rechazo unánime por el pueblo de Zimbabwe de lo que ella llamó los "arreglos anglo-rhodesios", Gran Bretaña intente, una vez más, con maniobras bajas y falaces atraer la atención del mundo entero sobre un problema que depende exclusivamente de la soberanía de un país hermano, es decir, de la República de Uganda.

195. Creemos que las Naciones Unidas y la Asamblea General no tienen nada que ver con en la búsqueda de una solución para el problema de la expulsión de los que el representante de Uganda llamó justamente, en el curso de una conferencia regional recientemente celebrada en Africa, "los ciudadanos británicos de origen asiático".

196. ¿Qué quiere decir esto? ¿Queremos erigir a nuestra Organización en un tribunal internacional partidista? No; el problema presentado a esta augusta Asamblea es un problema falso que nosotros debemos combatir, principalmente oponiéndonos a su examen, puesto que, en opinión de mi delegación, se trata de un problema esencialmente interno de Uganda.

197. ¿Y cómo se explica que Gran Bretaña pueda negarse a acoger a súbditos británicos expulsados de Uganda en su propio territorio por la única razón de que son de origen asiático y nos pida a nosotros, las Naciones Unidas, que resolvamos en su lugar un problema que concierne directamente a Gran Bretaña?

198. En la actualidad, las ideas de paz, de seguridad, de desarrollo y de una cooperación multilateral de vasto alcance

tienen hoy el apoyo de un número de países que crece incesantemente. Existen condiciones reales, como las relaciones comerciales y económicas internacionales, que pueden — estoy seguro de ello — ser un factor que mantenga y robustezca la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos. Por estar imbuidos de esta convicción, decíamos el año pasado, desde esta misma tribuna:

"Para nosotros, los países de bajos ingresos, el mayor objetivo ha sido y es el progreso económico y social de nuestras poblaciones. Esta es nuestra prioridad principal." [1958a. sesión, párr. 223].

199. Hicimos entonces el voto ferviente de que las Naciones Unidas pudieran formar un grupo con los países industrializados y los países en vías de desarrollo que constituyera una red de cooperación económica, comercial, técnica, social y cultural, para contribuir así, en este mundo lleno de desigualdades, a transformar la condición humana.

200. Una de estas desigualdades consiste — ya se sabe — en que se acentúa día a día la deterioración de los términos del intercambio, lo que, al privar a los países en desarrollo de recursos importantes, en la lucha sin merced por el progreso económico, contribuye a que se profundice el abismo que los separa de los países favorecidos.

201. El estado de la cooperación internacional entre los países industrializados y los países del tercer mundo dista de ser satisfactorio. Hay que decir hoy que el tercer período de sesiones de la UNCTAD, que tuvo lugar en Santiago de Chile, no ha aportado nada nuevo en materia de intercambios comerciales, ni ha dejado ver que se ha progresado verdaderamente en la aplicación tan deseada de las preferencias generalizadas. Esperamos el día en que se rectifique espectacularmente la curva de transferencia de capitales, que lamentablemente permanece estacionaria.

202. ¿Podría ser de otra manera, cuando ciertas grandes Potencias se habían mostrado reticentes en cuanto a la oportunidad de celebrar esta tercera reunión de la UNCTAD?

203. En cuanto a la ayuda pública, ésta es hoy inferior en la mitad a las necesidades de la Estrategia Internacional del desarrollo. Podemos entonces preguntarnos acerca del futuro de esta estrategia internacional denominada "del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo".

204. Sin embargo, no perdemos la esperanza y deseamos vivamente que la serie de disposiciones aprobadas por la Asamblea General hace más de un año ponga al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en situación de proveer eficazmente los recursos más importantes. Con impaciencia esperamos la aplicación efectiva de todas estas medidas.

205. Además, pedimos que las Naciones Unidas utilicen su influencia ante los organismos especializados de préstamos para el desarrollo a fin de fomentar una mayor asistencia a los países menos favorecidos.

206. A este respecto, juzgamos que estos organismos financieros deberían conceder mayor atención a algunos proyectos vitales para los países en vías de desarrollo, y sobre todo para los menos favorecidos entre ellos, como los países sin litoral, entre los cuales se encuentra el mío, la República Centroafricana, cuando por diversas razones estos proyectos no encuentran financiación en el contexto de la ayuda bilateral o de los préstamos privados.

207. Los países subdesarrollados sin litoral tienen la clara impresión de que las medidas especiales en su favor no podrán satisfacer sus necesidades, en tanto no tengan la posibilidad de participar efectivamente en el comercio mundial y en su expansión y mientras no se les garantice el derecho del acceso al mar y de disponer de las facilidades necesarias en cuestiones de tránsito.

¹⁸ Declaración sobre la paz, la independencia, el desarrollo, la cooperación y la democratización de las relaciones internacionales, adoptada en la Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Lusaka, Zambia, del 8 al 10 de septiembre de 1970.

¹⁹ Adoptada en la Séptima Conferencia en la cumbre de Estados del Africa oriental y central, celebrada en Mogadiscio del 18 al 20 de octubre de 1971.

208. Con inmenso placer hago observar a esta Asamblea la importancia de los esfuerzos comunes de los países africanos a fin de realizar un proyecto carretero — cuya importancia no escapa a nadie — destinado a unir Mombassa, en el este, y Lagos, en el oeste del continente africano. Es éste un proyecto que merece el apoyo sin reservas de la comunidad internacional.

209. Por el contrario, con angustia me veo en la penosa obligación de decir una vez más desde esta tribuna que el proyecto de un ferrocarril que debía unir la República Centroafricana con el Océano Atlántico, para evitar que mi país continuara siendo un enclave, cuyo estudio ha sido elaborado durante muchos años y sometido a la consideración del Banco Mundial para su financiación, continúa languideciendo indefinidamente en las oficinas de este Organismo Internacional, a pesar de que somos un miembro activo y con pleno derecho a él. Las razones de tal indiferencia, de tal actitud, no están a la altura de nuestra modesta comprensión. Pero, siendo ésta la situación, ¿cómo puede hablarse de justicia social y de paz en el mundo?

210. No quiero dejar de referirme a un problema que preocupa al Gobierno centroafricano; se trata del problema del medio humano. Cabe recordar aquí que mi país estuvo presente en la Conferencia de Estocolmo y desempeñó un papel activo en las deliberaciones de la conferencia.

211. Aunque la República Centroafricana no conoce de la misma manera que los países industrializados los problemas del medio humano, desea sin embargo — por tener conciencia de la coincidencia de los problemas del desarrollo en su conjunto y de los del medio humano — que las Naciones Unidas, que tienen una responsabilidad importante en la materia, adopten desde ahora medidas adecuadas en interés del bienestar del hombre y del futuro de la humanidad. Las Naciones Unidas no deben adoptar ante el problema de la protección del medio humano una actitud de indiferencia. Lo menos que podemos esperar es una política de vigilancia.

212. Es evidente que los países en vías de desarrollo reconocen la necesidad de los capitales extranjeros, pero no esperan ningún milagro del exterior.

213. Tenemos conciencia de que la ayuda externa no puede ser eficaz a menos que se apoye sobre un intenso esfuerzo nacional. La República Centroafricana, bajo el impulso de su dinámico Jefe de Estado, Su Excelencia el General Jean-Bedel Bokassa, y en el contexto de la Operación Bokassa, vasta estrategia original de desarrollo armonioso de todas las potencialidades de la nación — de lo cual hablé largamente el año pasado aquí mismo [1958a. sesión] — se dirige resueltamente hacia una participación nacional sostenida, a los esfuerzos para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

214. El resultado de esta estrategia, especialmente en la agricultura, ha superado en exceso nuestras previsiones, y pensamos legítimamente que los organismos especializados de las Naciones Unidas, que ya prestan su concurso, intensificarán en el futuro su actividad en favor de esta gran obra nacional, para felicidad del laborioso pueblo centroafricano.

215. En el contexto actual de nuestro mundo, constantemente perturbado, no podemos menos que desear que el Segundo Decenio conjugue el Decenio para el Desarrollo con el del desarme. Ambos están íntimamente ligados y deben fusionarse, si no en la letra, al menos en el espíritu, en un decenio de cooperación pacífica para el bienestar de todos los pueblos.

216. No sería utópico pedir a las Naciones Unidas, en las que están depositadas nuestras esperanzas de un mundo mejor, que hagan todo lo posible para que nuestra época, que ve que se elabora la civilización universal, sea el co-

mienzo del reinado de la auténtica fraternidad humana y de la justicia en el mundo.

217. Pueblos de las Naciones Unidas: en todo el planeta, ataquemos a los males que amenazan la paz. En las inmensidades vírgenes oceánicas y espaciales, procedamos a la cosecha en paz.

218. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de la República Khmer, quien desea ejercer su derecho a contestar.

219. Sr. LONG BORET (República Khmer) (*interpretación del francés*): Desde esta tribuna, el 29 de septiembre último [2047a. sesión], ya pude exponer en detalle la situación que existe realmente en mi país. Es lamentable que el representante de la República Popular de China y algunos otros que lo siguen, como los representantes del Congo y Albania, hayan creído de su deber insistir en una versión falsa de los acontecimientos, con el único fin de inmiscuirse en los asuntos internos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Es asombroso ver a esos representantes de regímenes republicanos que vienen aquí a defender el retorno del régimen monárquico en Camboya. Por ello, utilizando mi derecho de réplica, permítaseme recordar los hechos auténticos que ninguna campaña podrá deformar.

220. El Mariscal Lon Nol no se impuso al pueblo khmer. Por el contrario, sigue la voluntad popular y realiza sus deseos. El pueblo khmer lo eligió por sufragio universal y directo el 4 de junio de 1972, por una gran mayoría, como primer Presidente de la República.

221. El Gobierno de la República khmer no llegó al poder aprovechando la ausencia del antiguo Jefe del Estado, Sihanouk. Este último, cuya traición y colusión con los agresores norvietnamitas y del vietcong fueron descubiertas por el Parlamento, no se atrevió a volver a Camboya después de su destitución como Jefe del Estado. Como ya lo mencioné en mi exposición del 29 de septiembre último, esta destitución fue votada por unanimidad dentro de las normas legales previstas por la Constitución entonces vigente. El 30 de abril de 1972, el pueblo khmer se pronunció solemne y claramente en contra del régimen dictatorial y despótico de Sihanouk, mediante un referéndum nacional.

222. No hay actualmente en la República Khmer más que una agresión extranjera: la que llevan a cabo los norvietnamitas y el vietcong, que, con propósitos anexionistas, explotan la megalomanía de Sihanouk y la credulidad de algunos que les hacen el juego a nuestros invasores. El pueblo khmer, que no hace sino defenderse de sus agresores, debería merecer, por el contrario, la simpatía, la comprensión, e inclusive la ayuda y el apoyo de todos los países Miembros de las Naciones Unidas.

223. Ninguna parcela del territorio khmer está ocupada por las pretendidas e inexistentes fuerzas de Sihanouk. Si verdaderamente, como afirma el representante de la China esas fuerzas ocuparan el 90% del territorio, podría uno preguntarse por qué no se viene a instalar en Camboya.

224. Confesamos no haber comprendido en absoluto la actitud contradictoria y discriminatoria de esos representantes, que a la vez que defienden a voz en cuello el principio de la soberanía y de la libre determinación de los pueblos, tratan por el contrario de sostener a un régimen y a un príncipe que el pueblo khmer, soberano, ha rechazado solemne y definitivamente mediante un referéndum nacional.

225. Nuestra sorpresa no es menos grande al ver que esos mismos representantes defienden con pasión el principio de no agresión y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, mientras ayudan a disfrazar la realidad de la agresión norvietnamita y del vietcong contra el pueblo khmer.

226. ¿Saben acaso que al apoyar la causa de un gobierno en exilio, alientan la ilegalidad y la anarquía que la gran mayoría de las naciones están combatiendo?

227. ¿Saben acaso que tal actitud no dejará de crear un precedente peligroso para todos los Estados fundados en principios democráticos?

228. Al ponerse del lado de nuestros agresores no hacen sino alentar un crimen que, por principio — al menos así lo han dejado entender —, ellos han condenado violenta y constantemente.

229. Por el contrario, nos alienta el constatar que muchos Estados pacíficos han comprendido nuestra situación y han testimoniado su simpatía por la lucha justa y legítima que el pueblo inocente de la República Khmer libra actualmente, pese a la propaganda insidiosa de los enemigos del pueblo khmer para tergiversar la verdad.

230. Por último, se nos reprocha el sentir cierta emoción al presentar la causa de un pueblo que sufre en su lucha por sobrevivir. Al hacerlo, nos rinden indirectamente un homenaje, y debo agradecerse a quien así hace. El también tuvo

muchas emociones antes de hallarse en posición de arrojar-nos la piedra y sin duda tendrá muchas otras en el porvenir. ¡Que no se haga demasiadas ilusiones al respecto!

231. Por nuestra parte, tenemos la norma de no inmiscuirnos jamás en los asuntos internos de otros Estados. Si algunos países cambian de dirigente o de gobierno cada seis meses, ¿por qué se niega al pueblo khmer el derecho a hacer su propia revolución y liberarse de una vez por todas de un déspota que ya había ejercido 30 años de poder absoluto? Si siempre se ha sostenido y ayudado a otros pueblos, bajo la égida misma de nuestra Organización, a liberarse del yugo colonial, ¿por qué se niega al pueblo khmer el derecho de disponer de sí mismo que se preconiza para otros pueblos hermanos?

232. Los que alientan a nuestros agresores asumen una pesada responsabilidad ante nuestra Organización y ante la historia. Mañana se darán cuenta de que han sido engañados y de que, consciente o inconscientemente, se han hecho cómplices de los asesinos del pueblo khmer. Pero, desgraciadamente, para las víctimas será demasiado tarde.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.